



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 094 CENTRO D. F.

**“LOS PROGRAMAS DE HISTORIA EN EL NIVEL
DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN

P R E S E N T A :

HELDER MANUEL LÓPEZ CALVO

DIRECTOR DE TESINA:

PROFR. FÉLIX ARTURO CORZO GAMBOA

México, D. F.

Agosto 2007

México, D.F., a 24 de abril de 2007.

**PROFR. HELDER MANUEL LÓPEZ CALVO
P R E S E N T E .**

EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE
ESTA UNIDAD Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU
TRABAJO TITULADO:

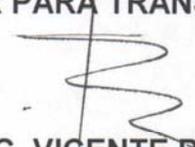
**“LOS PROGRAMAS DE HISTORIA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN
PRIMARIA”**

OPCIÓN: T E S I N A

A PROPUESTA DEL ASESOR PROFR. FELIX ARTURO CORZO GAMBOA,
MANIFIESTA A USTED QUE REÚNE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA INSTITUCIÓN.

POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA FAVORABLEMENTE SU TRABAJO Y SE
LE AUTORIZA A PRESENTAR SU EXAMEN PROFESIONAL, DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PLAN '94.

**A T E N T A M E N T E
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**



**M. EN C. VICENTE PAZ RUIZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN-094 D.F. CENTRO**



Gracias a Dios:

Por darme fuerzas y la oportunidad de terminar una carrera y por confirmarme tu promesa de que tú tienes planes de bien y no de mal para que tenga un buen futuro.

Gracias a Erika:

A Erika, mi linda compañera, por apoyarme siempre en mis proyectos y todas mis locuras. Gracias por tu amor y ánimos que me das siempre!

Gracias a mis amores en Piedras Negras:

A mis amores en Piedras Negras, Jonathan, Ruth y Johana por su amor incondicional y por ser unos excelentes hijos. Los amo con todo mi corazón y por motivarme cada vez que hablo con ustedes. Ustedes son mi motor para echarle ganas a todo lo que emprendo y espero que pueda ser yo una inspiración para ustedes para que terminen una carrera universitaria.

Gracias a mis dos grandes corazoncitos :

Alexa mi pequeña princesa e Isaac mi pequeño latosito, porque al verlos me dan fuerzas para seguir adelante! Los amo mucho!!

Gracias a mis Profesores:

Felix Arturo Corzo Gamboa, Pablo Sandoval y muy en especial al profesor Austreberto Hernández Morales por todo su apoyo incondicional durante toda la carrera y aceptar ser parte de este trabajo. Gracias por su apoyo y enseñanzas.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Justificación.....	6
Metodología.....	9
Contexto histórico-jurídico.....	11
Plan y programas de estudio para la asignatura de Historia en la escuela primaria... 32	
Primer grado.....	42
Segundo grado.....	44
Tercer grado.....	45
Cuarto grado.....	46
Quinto grado.....	49
Sexto grado.....	52
Estructura curricular.....	57
Los libros de texto gratuitos.....	61
Estrategias didácticas para fortalecer el estudio de la historia.....	65
Conclusiones.....	74
Fuentes de consulta.....	78

INTRODUCCIÓN

Es un hecho indiscutible que toda programación escolar se fundamenta en el estado que las ciencias, las artes y las humanidades han alcanzado en el nivel intelectual individual y social. De ahí que dicha programación sea una consecuencia directa de tal desarrollo y que se exprese en los contenidos educativos que la escuela y sus docentes presentan a sus alumnos. De acuerdo con la maestra Gómez Oliver “la programación constituye uno de los elementos más importantes del proceso de enseñanza-aprendizaje; nos permite organizar la información, establecer objetivos, medir tiempos, integrar actividades, preparar sistemas de evaluación y, sobre todo, diseñar el curso mismo”.¹

Esta afirmación de naturaleza general desde luego que abarca la enseñanza de los contenidos de la historia en la escuela primaria, y se desprende de ella, además, todo lo referente a lo que se va a enseñar, cómo se va a enseñar, la duración del curso, las actividades académicas y la evaluación. Sólo faltó mencionar, y eso porque se trata de la programación, al docente y a su preparación académica.

Desde el inicio de la historia de la humanidad el desarrollo de los conocimientos ha seguido una trayectoria ascendente: principió en el momento en que el hombre tuvo conciencia de su existencia y del mundo que lo rodeaba. Ver el terreno sobre el que vivía, los valles, los ríos, las montañas, los océanos, los demás seres vivos y, al mismo tiempo, contemplar el firmamento con el Sol, la Luna y los demás astros, despertaron en el cerebro humano el deseo de conocer, de explicar y de comprender los secretos de la naturaleza.

La gran explosión de toda esa curiosidad, que antes ya se había manifestado con un alto grado de desarrollo en los grandes pueblos de la antigüedad, como la India, China, Mesopotamia, Grecia, Roma, Mesoamérica, etcétera, ocurrió en Europa, durante el período que llamamos Renacimiento, el cual se inició en Italia y alcanzó su máximo esplendor en el siglo XVI.

¹ Bettina Teresa Gómez Oliver, *Una propuesta para enseñar historia*, México, Archivo General de la Nación, 2002, p. 15.

Durante el Renacimiento se observaron dos grandes campos del conocimiento científico, los cuales son las ciencias naturales y las ciencias exactas. En el primero, la mente curiosa del hombre renacentista quiso explicar la esencia de la vida que llena el planeta, desde los vegetales, los insectos, los animales marinos, los mamíferos, hasta el hombre, de los que se cuestionaba sobre su origen, desarrollo, reproducción y muerte.

En las ciencias exactas entró un nuevo concepto: la medición. Todo se podía medir, los números explicaban diversas relaciones entre el espacio, la materia y el tiempo, las fórmulas explicativas hicieron su aparición y se crearon nuevas ideas sobre la temperatura, las aleaciones metálicas, la presión atmosférica, el movimiento de los astros, incluyendo a la Tierra, etcétera. Parecía que ya todo estaba al alcance de la comprensión humana; la realidad de la existencia del hombre en la tierra era susceptible de ser explicada y, sobre todo, comprendida.

Pero, en medio de las ciencias naturales y de las ciencias exactas, se coló un nuevo campo del conocimiento, las ciencias sociales, las cuales tenían y tienen como objetivo fundamental entender los resortes que mueven al hombre, dentro de una sociedad compleja de la que forma parte, y explicar la naturaleza humana con las tres clásicas preguntas: ¿quién soy?, ¿de dónde vengo? y ¿a dónde voy? Es decir, las mentes lúcidas del Renacimiento se plantearon las preguntas esenciales que la existencia humana encierra en su individualidad y en la sociedad de la que forma parte.

En este contexto hay que tomar en cuenta que esas primordiales cuestiones filosóficas se originaron desde que hicieron su aparición las primeras culturas que empezaron a construir la historia del hombre; es decir, el pensamiento humano con la curiosidad, la observación y el cuestionamiento ha estado siempre comprendido en el enriquecimiento intelectual del género humano: en el Renacimiento tales cuestiones solamente alcanzaron su máximo nivel en cuanto a planteamientos susceptibles de explicación.

Fue precisamente durante el Renacimiento cuando las ciencias naturales, las ciencias exactas y las ciencias sociales alcanzaron un gran desarrollo, gracias a tres acontecimientos que resultaron trascendentales para la historia de la humanidad:

Las innovaciones que hizo el alemán Johannes Gutenberg a la imprenta. Este portentoso invento, ya conocido por los chinos desde épocas anteriores, recibió de Gutenberg, a mediados del siglo XV, la aplicación de tipos móviles para la impresión, aumentando así considerablemente la facilidad para editar un mayor número de libros, los cuales se distribuyeron a los lectores interesados e hicieron viable la difusión de la cultura con los beneficios que la consiguiente popularización del conocimiento produjo al corto y al largo plazo. Sobre la imprenta y el papel, inventos chinos por excelencia que hicieron posible la explosión cultural europea durante el período renacentista, los chinos han afirmado con orgullo comprensible en la época actual que se trata de muestras fehacientes del talento científico y de la aptitud creadora del pueblo chino de la antigüedad.²

Los descubrimientos geográficos que hicieron los audaces marinos desde la apertura de las rutas oceánicas alrededor de África por los portugueses, destacando Bartolomé Díaz y Vasco de Gama, hasta las empresas españolas que culminaron con el descubrimiento de América por Colón y los viajes descubridores de Magallanes, Elcano y tantos otros exploradores europeos de la época, que pusieron en contacto con ellos a las nuevas tierras y pueblos que hasta entonces eran desconocidos para ellos. Para los grandes viajes marítimos fue indispensable el empleo de la brújula para la orientación en el seguimiento de rutas nuevas o de las ya conocidas.³

Las aportaciones que hicieron a la ciencia y al arte los grandes talentos como Galileo, Leonardo de Vinci, Miguel Ángel, Rafael y una inmensa pléyade de verdaderos genios que asombrosamente desarrollaron una gran actividad intelectual cuya influencia benéfica aún persiste en la cultura universal.

En cuanto a las ciencias sociales, era natural que experimentaran un inusitado desarrollo por el solo hecho de tratar de establecer explicaciones valederas sobre la existencia de las nuevas tierras descubiertas y la presencia de otras culturas diferentes,

² Zhuang Wei, *Cuatro grandes inventos en la antigüedad china*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1989, pp. 3-61.

³ *Ibidem*, pp. 62-79. Es importante también el libro de Amir D. Aczel, *En busca de la brújula. La invención que cambió al mundo*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2003.

incluyendo costumbres, alimentación, vestimenta, religión, ciencia y técnica, muy distintas a las de los europeos. Se trataba de manifestaciones culturales de pueblos que apenas estaban conociendo y tratando de comprender; aunque, desafortunadamente, en el contacto violento propio de la época, se produjo lo que se ha dado en llamar conquista o dominación explotadora. Las preguntas sobre su origen, su organización social, su religión tan diferente de la cristiana, etcétera, eran temas de discusión obligada para aquellos que se dedicaban a buscar las causas de tan notables diferencias.

Para entender los alcances, objetivos y conclusiones de las ciencias sociales se requiere de la comprensión de la palabra *ciencia*, la cual es definida como “el conocimiento sistematizado y organizado de algún campo de estudio”;⁴ otra definición de lo que es la ciencia dice que “es un modo de conocer, un conocimiento riguroso que opera mediante la observación, la experimentación y la comprobación de resultados”.⁵

De lo anterior se sobreentiende que el pensamiento humano ha creado el conocimiento científico con las cualidades de certeza y veracidad; porque no todo conocimiento es científico, ya que hay muchas cosas que se saben pero que no pueden explicarse y mucho menos comprenderse. Como ejemplo de esto último, los pueblos y culturas antiguas explicaban un eclipse como algo que los dioses hacían para que los hombres lo tomaran como advertencia de su cólera o de su descontento; lo mismo ocurría con los terremotos, las marejadas y las sequías o las inundaciones. El conocimiento científico explica los eclipses como alineaciones o movimientos naturales de los astros; los terremotos como aproximaciones de las placas terrestres, etcétera.

Las ciencias sociales se refieren a las características que presentan los procesos de construcción del conocimiento humano en las áreas de la política, la economía, el derecho, la pedagogía, la psicología, la sociología, la antropología y tantas otras que forman parte de los estudios que se centran en el hombre. Como puede verse, la historia aparece como parte integrante de las ciencias sociales, aunque es posible determinar que está en todas las enumeradas porque forzosamente se tiene que hablar de los tiempos pasados y de sus instituciones, de su evolución y de su estado actual. Todo esto cae en

⁴ Howard C. Warren, *Diccionario de psicología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 21.

⁵ José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991, p. 284.

el campo de la historia, en el que se presentan como características distintivas de la existencia del hombre como parte integrante de la sociedad a través del tiempo.

Describir el mundo social no es lo mismo que explicar el mundo natural: los ecosistemas, la reproducción de las especies, la evolución, la supervivencia, se pueden observar, medir, relacionar y comparar; pero el descubrimiento de América, la conquista de México o la Primera Guerra Mundial no están ya al alcance de ninguna observación: se trata de fenómenos históricos que ocurrieron en un momento dado y una sola vez, y el historiador tiene que tratar de reconstruir los hechos lo mejor que le sea posible, auxiliado con las informaciones o fuentes que tiene a su alcance.

De modo que el objeto de estudio de los historiadores “no era tan manejable y era casi indemostrable. Los historiadores científicos redujeron el problema, sin embargo, a una sola cuestión: método de trabajo. Había que escoger cuidadosamente las fuentes, trabajar sólo aquéllas que pasaran una serie de pruebas y atenerse a los datos obtenidos y se evitaría toda ayuda imaginativa que cambiara los hechos”.⁶

En este terreno la historia no puede competir con la biología o la física, ciencias que pueden recurrir a la experimentación una y mil veces. Tampoco puede utilizar las estadísticas que sirven de base a la economía. De ahí surgió la necesidad de considerar a la historia como una ciencia separada de las ciencias sociales, como una disciplina cuyo objeto de estudio era tratado por ella de una manera que nada tenía que ver con la metodología propia de las demás ciencias sociales.

Considerada en sus observaciones y explicaciones como un campo de estudio que no cabe ni en las ciencias naturales, ni en las exactas ni en las sociales, los historiadores trataron de elaborar una historia científica, la cual se empeñaba en reproducir o reconstruir el pasado “tal y como había ocurrido”, a la manera de Leopold van Ranke; esta manera o método de hacer historia dio como resultado que, “bajo sus postulados generales se empezaran a cobijar los cazadores de documentos inéditos y los nuevos analistas que, con pobre juicio y apelando a una historia ‘sin interpretación’,

⁶ Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la historiografía*, México, Ediciones Ateneo, 1983, p. 127.

empezaran a invadir las bibliotecas con pequeñas y superespecializadas monografías sin sentido alguno”.⁷

Con el paso de los años hizo su aparición una historia literaria, más cerca de la ficción que de la ciencia, cuya explicación debía ser verídica y sujeta a comprobación. Esta división fue bastante notoria en las últimas décadas del siglo XX, a partir del gran desarrollo metodológico y teórico de las ciencias sociales, dentro de las que no se quiso incluir a la historia, debido a que ni su método ni su objeto de estudio permitían la cuantificación de los hechos ni la objetividad. “La historia fue vista como una advenediza vergonzante entre las disciplinas sociales, como una pseudociencia que vivía de prestado y que tomaba de la economía, de la sociología y de la antropología sus métodos científicos, pues carecía de uno propio”.⁸

JUSTIFICACIÓN

Para todo proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela es de vital importancia que los docentes conozcan el plan y los programas de estudio con el que trabajan para así tener una clara idea de los propósitos pedagógicos que se persiguen y el enfoque de las asignaturas que forman parte de ese documento oficial; esto reafirma la necesidad de que posean un conocimiento preciso de la normatividad vigente en materia de docencia en el nivel básico, en este caso específicamente en la educación que se imparte en los seis grados de la escuela primaria.

La importancia del conocimiento histórico radica en que “el sentido de pertenencia a una comunidad que lo sustenta [*identidad*], y la certeza de su existencia en una sociedad siempre cambiante [*conciencia histórica*], son dos de las necesidades ingentes del hombre actual, en medio de las incertidumbres que las crisis del capitalismo, en su fase neoliberal, desparrama en todos los ámbitos”.⁹

⁷ *Ibidem*, p. 128.

⁸ Antonio Rubial García, “¿Historia literaria versus historia académica?”, en *El historiador frente a la Historia. Historia y literatura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, p. 42.

⁹ Andrea Sánchez Quintanar, “Identidad y conciencia en la enseñanza de la historia”, en Javier Pérez Siller y Verena Radkau García (coordinadores), *Identidad en el imaginario nacional. Reescritura y enseñanza de la historia*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla/El Colegio de San Luis Potosí/Instituto Georg-Eckert, Braunschweig, Alemania, 1998, p. 295.

El trabajo del profesor de educación primaria no es propiamente el de un historiador profesional; es decir, el profesor no tiene una formación académica en esa área del conocimiento, así como tampoco es matemático ni biólogo ni lingüista —salvo alguna agradable excepción—. Por consiguiente y, de acuerdo con el plan y los programas de estudio, que forman la base de su labor docente, se limitará a presentar a sus alumnos los aspectos que, tanto el temario programático como los libros de texto, le señalan, agregando las actividades que están destinadas a que sus alumnos accedan a la construcción del conocimiento de la historia de una manera agradable y motivante.

En el desempeño de su labor docente el profesor de historia de la escuela primaria debe poseer un concepto claro y firme de todos aquellos elementos que constituyen la conciencia histórica, y que para la Dra. Andrea Sánchez Quintanar son los siguientes:¹⁰

1. La noción de que todo presente tiene su origen en el pasado.
2. La idea de que las sociedades no son estáticas, sino móviles y, por tanto, cambian, se transforman, por mecanismos intrínsecos a ellas, e independientemente de la voluntad de los individuos que las conforman, constante y permanentemente.
3. La noción de que en esa transformación, los procesos pasados *constituyen* las condiciones del presente.
4. La certeza de que yo —cada quien—, como parte de la sociedad, formo parte del proceso de transformación y, por tanto, el pasado *me constituye*, forma parte de mí, hace que yo —mi ser social— sea como es.
5. La percepción de que *el presente es el pasado del futuro*, que yo me encuentro inmersa en todo ello y, por lo tanto, soy parcialmente responsable de la construcción de ese futuro.
6. En otros términos, la certeza de que participo del movimiento histórico y puedo, si quiero, tomar posición respecto de éste; es decir, puedo participar en la transformación de la sociedad, de manera consciente.

¹⁰ *Ibidem*, p. 297.

La conciencia de estos elementos en la convivencia cotidiana de todos los seres humanos es lo que permite que el hombre individual darse cuenta del papel que le ha tocado desempeñar en la sociedad de la que forma parte. Esto no es algo que los alumnos deberán aprender, como si se tratara de las capitales de los países, sino de ideas esenciales que constituyen lo que se ha dado en llamar *conciencia histórica*.

Toda la argumentación anterior justifica la importancia que debe concederse a la programación de una asignatura tan fundamental en la formación social e intelectual de los alumnos como la historia, así como a las actividades didácticas que deben realizar para comprender sus principales aspectos. “De esta manera, el conocimiento de la historia tendría que ser común a todos los hombres y mujeres, independientemente de los oficios que ejerzan, el grado escolar que alcancen, la edad que tengan y la clase social en que se ubiquen. De ahí la importancia que adquiere la difusión del conocimiento histórico, sea en su forma estrictamente escolar —en lo que puede entenderse formalmente como ‘enseñanza de la historia’—, o en cualquier otra forma de comprensión, proyección y análisis, bien sea a través de los medios de difusión de masas, las conferencias, los artículos, los libros, los museos, el cine, el teatro o los que se quieran proponer”.¹¹

Por su naturaleza extensa y, además, no siempre asequible para los niños, en la enseñanza de la historia generalmente fracasan todos los empeños y buenas voluntades. Si el docente insiste en hacer que los niños memoricen las lecciones que contienen los libros de texto —cumpliéndose aquel principio de que el maestro enseña en la misma forma que le enseñaron— aquéllos difícilmente aprenderán los mecanismos de la evolución social del grupo humano del que forma parte, y mucho menos de la humanidad entera. “En la didáctica tradicional —suficientemente conocida y padecida por los alumnos y maestros—, el profesor se encarga de transmitir una serie de contenidos que pretende ‘aprendan’ sus alumnos; éstos, a su vez, captan las enseñanzas ‘elaboradas’ por el profesor y las reproducen de manera similar a como éste las entiende”.¹²

¹¹ *Ibidem*, p. 303.

¹² Julia Salazar Sotelo, *Problemas de enseñanza y aprendizaje de la historia. ¿...y los maestros qué enseñamos por historia?*, México, Universidad Pedagógica Nacional. 1999, p. 60.

En lo que toca a los docentes, sólo el conocimiento pormenorizado de los programas de historia correspondientes a la enseñanza primaria y una preparación académica en sus dos vertientes: la didáctica y la cultural, producirán resultados positivos de la labor que cotidianamente desarrollan con los alumnos de primero a sexto grados. Cuando los alumnos han adquirido los conocimientos esenciales que, indiscutiblemente, son la base de los siguientes escalones que transitarán año con año: la secundaria, la preparatoria y los estudios universitarios y profesionales, puede decirse que, efectivamente, se han preparado; que han aprendido y que están listos para seguir adelante. Si por alguna lamentable razón un buen número de alumnos, o algunos, no pudieran continuar con sus estudios después del nivel de enseñanza primaria, el aprendizaje adquirido en los seis años que la conforman, aunque no puede considerarse de gran profundidad, puede serles de muy útil en el desempeño de un determinado trabajo en una fábrica o en el comercio.

METODOLOGÍA

En la elaboración de esta tesina se siguieron los lineamientos que dicta la investigación educativa. De acuerdo con el objeto de estudio, que es el que da título al trabajo: *Los programas de historia en el nivel de educación primaria*, se recurrió al documento oficial de 1993: *Plan y programas de estudio. Educación Básica. Primaria*, y a los libros de texto gratuitos correspondientes.

Una revisión somera de los contenidos enunciados en los programas, cotejándolos con las lecciones que contienen los libros de texto, permitió entrar de lleno al tema propuesto. Sin embargo, el estudio y la interpretación de tales contenidos serían insuficientes si no se hubieran abordado los aspectos relativos al papel del docente como profesional de la enseñanza, no como historiador, y a su formación académica y cultural, la cual le permite aplicar diversas estrategias didácticas durante las lecciones de historia en el salón de clases.

No es entonces con parcialidad —plan y programas, libros de texto, docentes y alumnos— como se va a abordar un tema tan delicado como la enseñanza de la historia

en la escuela primaria. Al contrario, es considerando que todas esas partes interactúan constantemente formando en la mentalidad de los alumnos los conceptos esenciales para comprender el proceso histórico, como se pueden obtener mejores resultados.

La presentación del tema explicando la acción docente constituye una serie de explicaciones y reflexiones que se desarrollan a lo largo de la tesina: los alumnos de la escuela primaria deben formarse un sentido crítico y reflexivo sobre los acontecimientos del pasado para así entender mejor lo que está ocurriendo en el presente.

El gran problema en el que están inmersos tanto los historiadores y, —podemos agregar: los profesores de historia— “es el de encontrar críticamente la metodología más adecuada para integrar una imagen significativa de desarrollos culturales alejados en el tiempo. La meta es integrar esa imagen de secuencias temporales remotas, de suerte tal que lo alcanzado pueda resistir la prueba misma del tiempo. Implica ello que, consumado su trabajo, no ocurra que otro historiador contemporáneo suyo o de tiempos posteriores encuentre otros testimonios o descubra tales fallas en el empleo que se ha hecho de los ya conocidos, que muestren que la imagen alcanzada no es en realidad integración de un tiempo pasado sino más bien fruto de una mera imaginación”.¹³

¹³ Miguel León-Portilla, “El tiempo y la historia”, en *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 61.

CONTEXTO HISTÓRICO-JURÍDICO

Más que cualquier otro nivel de escolaridad, la educación primaria ha sido la que más ha recibido la atención de los sucesivos gobiernos mexicanos y de los educadores que en cada etapa histórica de la nación han desempeñado sus funciones docentes en todo el país. Y es que la escuela primaria ha sido durante muchos años el derecho más importante al que ha aspirado la sociedad mexicana en su conjunto.

Ya Morelos, en 1813, en sus *Sentimientos de la Nación* anunciaba: “12° Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto”.¹⁴ Morelos se adelantó bastante a su tiempo, aunque con optimismo: al año siguiente, en 1814, se publicaría la gran obra legislativa del Congreso de Anáhuac, llamado también Congreso de Chilpancingo, la que es en nuestra historia la primera constitución política mexicana: el *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana*. Desafortunadamente, Morelos fue derrotado y fusilado en diciembre de 1815.

Como antecedente de toda la legislación mexicana, que arranca desde los años de la lucha por la independencia, debe citarse el liberalismo español que apareció en la península ibérica en los años de la ocupación francesa por los soldados de Napoleón Bonaparte. En 1812, a pesar del dominio militar francés y de la “guerra de independencia” que se libraba en todas las provincias españolas para expulsar al enemigo, las Cortes de Cádiz promulgaron la Constitución liberal, la cual, en lo que se refiere a la educación pública, admitía que era responsabilidad del estado y señalaba:¹⁵

TÍTULO IX. *De la instrucción pública*. CAPÍTULO ÚNICO.

Art. 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la

¹⁴ Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Colec. “Lecturas Universitarias”, 12), 1994, pp. 224-226.

¹⁵ *Constitución Política de la Monarquía Española*, (1812), en Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México (1808-1992)*, México, Editorial Porrúa, 1992, pp. 102-103.

religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Art. 367. Asimismo, se arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción, que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes.

Art. 368. El plan general de enseñanza será uniforme en todo el reino, debiendo explicarse la Constitución política de la Monarquía en todas las universidades y establecimientos literarios, donde se enseñan las ciencias eclesiásticas y políticas.

Art. 369. Habrá una dirección general de estudios, compuesta de personas de conocida instrucción, a cuyo cargo estará, bajo la autoridad del Gobierno, la inspección de la enseñanza pública.

Art. 370. Las Cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública.

Art. 371. Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

Este último artículo, el 371, se refiere a “todos los españoles”, expresión que comprende también a los habitantes de las colonias, entre ellas la Nueva España (México), según puede leerse en el TÍTULO I. *De la Nación española y de los españoles*. CAPÍTULO I. *De la Nación española*. Art. 1. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios, y en el CAPÍTULO II. *De los españoles*. Art. 5. Son españoles: Primero: Todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de éstos...¹⁶

¹⁶ *Ibidem*, p. 60.

La Constitución de Cádiz entró en vigor en la Nueva España el 30 de septiembre de 1812,¹⁷ pero por la guerra de independencia que en ese tiempo dirigía José María Morelos, el virrey Francisco Javier Venegas pudo sólo aplicarla parcialmente. En 1814 el Congreso, que desde el año anterior se había reunido en Chilpancingo, publicó en Apatzingán la primera Constitución propiamente mexicana: el *Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana*. Los congresistas de la insurgencia no sólo expresaron sus ideas políticas, sino también se dieron tiempo para tratar lo referente a la instrucción de la población, como puede verse a continuación:¹⁸

CAPÍTULO V. *De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos.*

Art. 38. Ningún género de cultura, industria o comercio puede ser prohibido a los ciudadanos, excepto los que forman la subsistencia pública.

Art. 39. La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

Art. 40. En consecuencia, la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública y ofenda el honor de los ciudadanos.

La Constitución de Apatzingán nunca pudo aplicarse como instrumento jurídico nacional, puesto que la guerra por la independencia continuaba; es decir, el país aún no era libre, el gobierno estaba en manos de los virreyes y, aunque parcialmente, regía la Constitución de Cádiz.

En 1821 Agustín de Iturbide, apoyado por los insurgentes que estaban al mando de Vicente Guerrero, consumó la independencia. Entonces hizo su aparición en la historia nacional el primer imperio, el de Iturbide, y se desató una lucha entre los diversos grupos políticos que entonces destacaron en la escena nacional. Pero en 1823 el

¹⁷ Raúl Bolaños Martínez, “Orígenes de la educación pública en México”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 16.

¹⁸ *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán a 22 de octubre de 1814*, en Tena Ramírez, *op. cit.*, pp. 35-36.

imperio se derrumbó y se desató la lucha política entre los conservadores (centralistas) y los liberales (federalistas) que pugnaban por un sistema republicano. Entre los primeros destacó Lucas Alamán, el ideólogo de más prestigio que tuvo el partido conservador en aquellos años. Alamán escribió en la *Memoria* que presentó al Congreso el 7 de noviembre de 1823: “Sin instrucción no puede haber libertad, y la base de la igualdad política y social es la enseñanza elemental”.¹⁹

En 1824, una vez derrotado el imperio iturbidista y fusilado el que había sido emperador de México, se promulgó la primera Constitución que rigió en el México independiente y se fundó la primera república federal. Los congresistas no olvidaron el tema escolar, aunque nada se dice explícitamente de la instrucción básica, y escribieron en la Constitución.²⁰

SECCIÓN QUINTA. *De las facultades del Congreso general.*

Art. 50. Las facultades exclusivas del Congreso general son las siguientes:

- I. Promover la ilustración: asegurando por tiempo limitado derechos exclusivos a los autores por sus respectivas obras, estableciendo colegios de marina, artillería e ingenieros; erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos Estados.
- II. [...]
- III. Proteger y arreglar la libertad política de imprenta, de modo que jamás se pueda suspender su ejercicio, y mucho menos abolirse en ninguno de los Estados ni territorios de la federación.

Esta Constitución de 1824 no se estableció ningún lineamiento que guiara a la educación nacional, aunque sí reconoció que los estados federados tenían el derecho de organizar la educación en sus respectivas jurisdicciones. En el estado de México, en noviembre de 1824, José María Luis Mora expresó en el Congreso local: “Nada es más

¹⁹ Bolaños Martínez, *op. cit.*, p. 18.

²⁰ *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, (1824), en Tena Ramírez, *op. cit.*, pp. 173-174.

importante para el estado que la instrucción de la juventud. Ella es la base sobre la cual descansan las instituciones sociales”.²¹

En 1833 tomó posesión de la presidencia de la República el general Antonio López de Santa Anna, y de la vicepresidencia, Valentín Gómez Farías. Como Santa Anna frecuentemente se retiraba a su hacienda para descansar, entonces ejercía las funciones de presidente Gómez Farías. En uno de estos períodos, el grupo liberal, en el que destacaban José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, Crescencio Rejón, Andrés Quintana Roo y el propio Gómez Farías, propusieron varias medidas que el Congreso aprobó y convirtió en decretos. Esta serie de disposiciones se conoce como reforma liberal de 1833,²² cuyos aspectos más significativos son los siguientes:

-El Estado controlaría la educación; para lo cual se creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales.

-Se declaró (por primera vez en la historia de México) que la enseñanza era libre, pero que debía respetar las disposiciones y reglamentos que el gobierno daría a conocer.

-El clero ya no participaría en la enseñanza; rebuscaba con esto que la educación se basara en la ciencia.

-Se fomentó la instrucción elemental para hombres, mujeres, niños y adultos.

-Se proyectó la fundación de escuelas normales para la formación de profesores.

Esta reforma liberal de 1833 no se logró aplicar debido a la fuerza con que los conservadores defendieron sus ideas, logrando deshacer la reforma que se había propuesto. Los tiempos del cambio político aún no estaban maduros en México: faltaban un poco más de veinte años para la nueva generación, la de Juárez, Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo, Francisco Zarco y tantos otros brillantes liberales, lograran por fin imponerse a sus rivales ideológicos.

²¹ Bolaños Martínez, *op. cit.*, p. 19.

²² *Ibidem*, p. 20.

La Constitución centralista promulgada en 1836, llamada *Leyes constitucionales* (eran siete), decía en la Primera:²³

Derechos y obligaciones de los mexicanos y habitantes de la República.

Art. 1. Son mexicanos: Los nacidos en el territorio de la República [...]

1. [...]

2. Son derechos del mexicano:

VII. Poder imprimir y circular, sin necesidad de previa censura, sus ideas políticas. Por los abusos de este derecho, se castigará cualquiera que sea culpable en ellos, y así en esto como en todo lo demás, quedan estos abusos en la clase de delitos comunes; pero con respecto a las penas, los jueces no podrán excederse de las que imponen las leyes de imprenta, mientras tanto no se dicten otras en esta materia.

10. Los derechos particulares del ciudadano se suspenden:

IV. Por no saber leer ni escribir desde el año 1846 en adelante.

En 1843 una nueva Constitución (centralista también), llamada *Bases orgánicas de la República Mexicana*,²⁴ estableció en el Título II. *De los habitantes de la República*,

Art. 9°. Derechos de los habitantes de la República:

II. Ninguno puede ser molestado por sus opiniones: todos tienen derecho para imprimirlas y circularlas sin necesidad de previa calificación o censura. No se exigirá fianza a los autores, editores o impresores.

IV. Los escritos que versen sobre el dogma religioso o las sagradas escrituras se sujetarán a las disposiciones de las leyes vigentes: en ningún caso será permitido escribir sobre la vida privada.

V. En todo juicio sobre delitos de imprenta intervendrán jueces del hecho, que harán las calificaciones de acusación y de sentencia.

²³ *Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana decretadas por el Congreso General de la Nación en el año de 1836*, en Tena Ramírez, *op. cit.*, pp. 205-207.

²⁴ *Bases Orgánicas de la República Mexicana acordadas por la Honorable Junta Legislativa...*, (1843), en Tena Ramírez, *op. cit.*, pp. 406-407.

En el Título VII. *Gobierno de los Departamentos*,²⁵ se establece que:

Art. 134. San facultades de las Asambleas departamentales:

- I. [...]
- II. [...]
- III. [...]
- IV. Crear fondos para establecimientos de instrucción, utilidad o beneficencia pública [...]
- V. [...]
- VI. [...]
- VII. Fomentar la enseñanza pública en todos sus ramos, creando y dotando establecimientos literarios, y sujetándose a las bases que diere el Congreso sobre estudios preparatorios, cursos, exámenes y grados.

De acuerdo con esta Constitución se publicó un plan general de enseñanza y se anunció la creación de la Dirección General de Instrucción Primaria y de la Junta Directiva de Instrucción Superior. Estas acciones demuestran el interés que el Estado tenía en la educación popular; además, al año siguiente, en 1844, Manuel Baranda presentó al Congreso en una *Memoria* sus observaciones sobre los más graves problemas que padecía la instrucción primaria, subrayando los métodos de enseñanza que empleaban los docentes, calificándolos de deficientes e incompletos.²⁶

En 1855, luego del triunfo de la generación liberal con la Revolución de Ayutla sobre los conservadores, que hasta entonces se habían mantenido en el poder, y con la consiguiente renuncia a la presidencia de la República del general Antonio López de Santa Anna, se abrió el camino para que se promulgara una nueva Constitución en 1857; mientras tanto, el presidente Ignacio Comonfort expidió el 15 de mayo de 1856 un *Estatuto orgánico*,²⁷ el cual serviría para gobernar al país mientras el Congreso elaboraba la Constitución.

²⁵ *Ibidem*, pp. 425-426.

²⁶ Bolaños Martínez, *op. cit.*, p. 22.

²⁷ *Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana*, en Tena Ramírez, *op. cit.*, pp. 499-517.

En el *Estatuto* se reconoció la libertad de enseñanza y se declaró la prohibición de “todos los monopolios relativos a la enseñanza y ejercicio de las profesiones” (artículo 38) y la libertad de la enseñanza privada, afirmando que “el poder público no tiene más intervención que la de cuidar de que no se ataque la moral. Mas para el ejercicio de las profesiones científicas y literarias, se sujetarán, los que a él aspiren, a lo que determinen las leyes generales acerca de estudios y exámenes” (artículo 39).²⁸

Las discusiones que posteriormente ocurrirían sobre el tema de la educación pública entre los constituyentes de 1856-1857 demuestran el interés que existía por esa cuestión de suma importancia para la nación y sus habitantes: todos sabían que el Estado debería normar la existencia y el funcionamiento de las escuelas en la impartición de la enseñanza desde el nivel básico hasta el superior. Y esto significaba que había que eliminar la influencia que hasta entonces había ejercido el clero en el desempeño de las labores docentes en el país.

El 5 de febrero de 1857 Ignacio Comonfort, Presidente sustituto de la República Mexicana, promulgó la nueva Constitución,²⁹ en cuyo artículo 3° se anunció:

“La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se deben espedir [*sic*]”.

Para reforzar esa libertad de enseñanza, el artículo 6° declaraba:

“La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque a algún crimen o delito, o perturbe el orden público”,

en tanto que el artículo 7° expresaba:

“Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir [*sic*] fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral, y a la paz pública. Los

²⁸ *Ibidem*, p. 24.

²⁹ *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente...*, (1857), en Tena Ramírez, *op. cit.*, pp. 606-629.

delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena”.³⁰

El orden jurídico estructurado por aquellos esforzados constituyentes no pudo ser aplicado de inmediato debido a la reacción en contra por parte de los conservadores y del clero, que se oponían al proyecto liberal, desatándose por ese desacuerdo la llamada “guerra de Reforma” o “guerra de tres años”, la cual abarcó exactamente tres años (1858-1860). Esta nueva revolución entre mexicanos de tendencias ideológicas opuestas (liberales contra conservadores) sumió al país en una crisis generalizada; parecía que nunca se podría superar el desorden y la desunión que privaban desde 1810. Cuando al fin triunfaron los liberales, encabezados por el presidente Juárez, una nueva contienda le esperaba al país: la intervención francesa (1862-1867) ordenada por el emperador Napoleón III y el imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), apoyado por las armas y los recursos económicos que ese mismo emperador volcó sobre México en un proyecto por demás descabellado. No obstante, muchos mexicanos casi aseguraban que nunca se lograría recuperar el orden social y la firmeza institucional que la nación requería para su desarrollo. De nuevo la guerra detuvo todos los proyectos estatales absorbiendo la energía popular y multiplicando la inestabilidad social que tanto perjudicaba al país.

Durante este segundo imperio Maximiliano expidió el 27 de diciembre de 1865 una *Ley de instrucción pública* que anunciaba los principios siguientes: la educación sería gratuita, obligatoria y estaría bajo la vigilancia de los ayuntamientos y la dirección del Ministerio de Instrucción Pública. En el artículo 3° se establecía que las autoridades cuidarían de que los padres mandaran a sus hijos a la escuela desde la edad de cinco años; en el 4° que la instrucción primaria sería gratuita, “pero solamente para quienes demostraran que no podían pagar una cuota mensual de un peso por niño...”, y en el 5° se anunciaba el control de la educación pública por parte del Estado.³¹

Por supuesto que la tendencia liberal del emperador no fue del agrado ni de los conservadores ni del clero mexicano, quienes estaban empeñados en que la Iglesia continuara al frente de la educación popular en todos sus niveles, además de usufructuar las ventajas ideológicas, económicas y políticas que su investidura espiritual le

³⁰ *Ibidem*, pp. 607-608.

³¹ Bolaños Martínez, *op. cit.*, pp. 27-28.

proporcionaba. La lucha interna entre Maximiliano y quienes lo trajeron para que gobernara un imperio conservador debilitó considerablemente la posición política de todo ese partido, en beneficio de los republicanos que Juárez de nuevo dirigía.

Con la derrota del imperio de Maximiliano se restableció de inmediato el gobierno republicano: el presidente Juárez entró triunfante a la ciudad de México y ordenó que una comisión redactara un proyecto sobre el problema educativo: el 2 de diciembre de 1867 se publicó la *Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y territorios*, la cual consideraba que la instrucción primaria era gratuita y obligatoria en todo el país. Dos años después, el gobierno juarista expidió una nueva ley de instrucción pública (1869) en la que se insistió en el carácter obligatorio y gratuito de la instrucción primaria; lo más relevante de este documento en materia educativa es que establece varias instituciones: “secundaria para personas de sexo femenino; de estudios preparatorios; de jurisprudencia (leyes); de medicina, cirugía y farmacia; de agricultura y veterinaria; de ingeniería; de naturalistas; de bellas artes; de música y declamación; de comercio; normal de profesores; de artes y oficios; un observatorio astronómico, etcétera”.³²

Entre todos estos establecimientos culturales resalta por su importancia la Escuela Nacional Preparatoria, que fue organizada por el Dr. Gabino Barreda sobre los principios de la doctrina filosófica conocida como *positivismo*. El plan de estudios de la preparatoria comprendía las ciencias positivas: matemáticas, ciencias naturales, cosmografía, física, geografía, química, botánica, zoología y lógica.³³ Como era de esperarse, suprime en sus programas de estudio la enseñanza de la religión, lo mismo que se había dispuesto para la enseñanza básica; es decir, a partir de 1869, la instrucción elemental ha sido obligatoria, gratuita y laica.³⁴

El presidente Juárez murió en 1872, pero durante su gobierno, sobre todo después de la guerra civil (1858-1860) y de la intervención francesa (1862-1867), se sentaron las bases jurídicas sobre las que se desarrollaría la instrucción primaria. Durante el cuatrienio del presidente Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876) se insistió

³² Salvador Martínez Della Rocca, *Estado, educación y hegemonía en México: 1920-1956*, México, Editorial Línea/Universidad Autónoma de Guerrero/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1983, p. 65.

³³ *Ibidem*, p. 66.

³⁴ Bolaños Martínez, *op. cit.*, pp. 31.32.

en mantener el laicismo como un compromiso del Estado liberal ante la presencia del clero católico, dictándose medidas que prohibían la enseñanza religiosa en los planteles oficiales y la sustituían por la enseñanza de una moral laica.

Después del corto período del lerdismo sentó sus reales en la política nacional el porfiriato, que se prolongó por más de treinta años (1876-1911, exceptuando los cuatro años, de 1880 a 1884, en los cuales gobernó el general Manuel González). Durante ese gran período histórico que domina las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX la figura prominente fue, sin discusión alguna, el general Porfirio Díaz.

El nuevo gobierno se mostró liberal más por el origen de la generación que se había hecho del poder que por su tendencia hacia el cumplimiento de sus funciones políticas, pues para entonces muchos de los colaboradores del presidente Díaz eran positivistas. Entre éstos y los liberales no se dio una confrontación violenta, aunque sí constante en sus inicios: unos y otros “aceptaron la introducción y el desarrollo de nuevas y avanzadas técnicas metodológicas, necesarias para la reforma educativa que la sociedad mexicana requería”.³⁵

El liberal Ignacio Ramírez, ministro de Justicia e Instrucción Pública, fue quien estuvo al frente de esa importante tarea nacional que era la educación nacional durante los primeros meses del gobierno porfirista. Entre las preocupaciones del maestro Ramírez destacan: la instrucción primaria, la educación indígena, la instrucción de la mujer y la educación superior.

Otro notable ministro del ramo educativo, Ezequiel Montes, destacó también por sus esfuerzos a favor de la instrucción popular y por sus críticas al positivismo que todo lo regía en aquellos años porfiristas.

En 1879, cuando era ministro de Justicia e Instrucción Pública Protasio P. de Tagle, se publicó el *Reglamento de las Escuelas Primarias Nacionales*, en el que se dio particular importancia al principio de la *utilidad*. Se buscaba que el estudio de las ciencias físicas y naturales sirviera a los niños para que aplicaran los conocimientos adquiridos de manera práctica y útil; los profesores enseñaban entonces “lecciones de

³⁵ *Ibidem*, p. 43.

cosas”, poniendo en sus clases especial atención en las descripciones de los objetos, para así ejercitar las capacidades sensoriales de los niños. El pedagogo porfirista Manuel Flores preguntaba: “¿Cuál es el método generalmente adoptado hoy en nuestro país para la primera enseñanza? Sencillísima es la contestación. Se enseña a leer en los silabarios y cartillas; a escribir, por la copia automática de las muestras; la aritmética y la gramática, por medio de textos; la geografía, la historia, etc., etc., por el mismo medio”.³⁶

En 1882 Joaquín Baranda, al hacerse cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se propuso impulsar la educación primaria basándose en el principio de que el Estado tenía la responsabilidad de proporcionar a todos los mexicanos la educación básica. En 1887 el ministro Baranda afirmó en la *Memoria* que presentó ante el Congreso:

“El primero de esos deberes es educar al pueblo, y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que ha recibido el impulso que demanda la civilización actual, el Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción primaria, que es la instrucción democrática, porque prepara el mayor número de buenos ciudadanos”.³⁷

Una de las propuestas educativas más interesantes que se plantearon los ideólogos del porfiriato fue la de uniformar la enseñanza para hacerla verdaderamente nacional. Con ese propósito el gobierno convocó a los estados de la República para que asistieran a los congresos pedagógicos en los que se trataría de impulsar la educación básica popular en todo el país, los cuales se efectuaron en la ciudad de México: el primero de ellos, celebrado en 1882, fue el Congreso Higiénico Pedagógico, cuyos resultados se limitaron a la instrucción elemental. Entre 1889 y 1890 se efectuó el Primer Congreso de Instrucción Pública con el propósito de fomentar en la instrucción básica un “espíritu de unidad nacional” del que carecía hasta entonces. Decía el ministro Baranda: “El Congreso tiene que descansar sobre la escuela: fundarse en la instrucción

³⁶ Manuel Flores, *Tratado elemental de pedagogía*, reproducción facsimilar de la 2ª ed. de 1887, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 121.

³⁷ Milada Bazant, “La introducción de la pedagogía moderna”, en *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 19-52. Tomado de la antología básica *Formación docente, escuela y proyectos educativos 1857-1940*, México, Universidad Pedagógica Nacional, Licenciatura en Educación, Plan 1994, 1994, p. 65.

popular; pero en la Escuela Nacional, en la instrucción homogénea, dada a todos, y en toda la extensión de la República, al mismo tiempo, en la misma forma, según un mismo sistema y bajo las mismas inspiraciones patrióticas que deban caracterizar la enseñanza oficial”.³⁸

Martínez Della Rocca hace alusión a la importancia de esas reuniones de profesionales que acudían a los congresos pedagógicos y señala que “en los Congresos Nacionales de Instrucción que se celebran en los años 1889-1890 y 1890-1891, se pone énfasis en la forma y en los contenidos con los que se debe enseñar la historia porque se trata de una de las materias fundamentales en la formación del carácter nacional. En 1891, recién concluido el primer congreso, Rébsamen publica su interesante *Guía metodológica para la enseñanza de la historia*, en la que considera la historia como la piedra angular para la educación nacional; ella junto con la instrucción cívica forman al ciudadano”.³⁹

Con el propósito de centralizar la educación, en 1905, a propuesta del maestro Justo Sierra, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Tres años después el secretario Sierra declaró que la instrucción primaria era integral, nacional, laica y obligatoria. En 1910 cristalizó otra de sus propuestas: se inauguró la Universidad Nacional de México.

El 1 de junio de 1911, apenas había renunciado a la presidencia de la República el general Porfirio Díaz en mayo anterior, se crearon las escuelas de instrucción rudimentaria, “notable porque fue la primera vez en que el gobierno federal aceptó que la responsabilidad económica de la educación pública era del Distrito y territorios federales”.⁴⁰

Todos estos esfuerzos se han sido relacionando unos con otros, de un gobierno a otro, hasta la fecha. Si bien el objetivo primordial es elevar la calidad de la labor docente y del aprendizaje de los alumnos en las escuelas de todo el país, no se puede decir que en algún momento se haya alcanzado un nivel aceptable en cuanto a la

³⁸ *Ibidem*, p. 67.

³⁹ Salvador Martínez Della Rocca, *op. cit.*, p. 88.

⁴⁰ *Enciclopedia de México*, 14 vols., México, Enciclopedia de México/Secretaría de Educación Pública, 1987, vol. 4, artículo Educación, p. 2420.

preparación que la educación debe proporcionar a los niños. Los aspectos que más dificultades han presentado son la profesionalización de los docentes y su desempeño académico en la impartición de los conocimientos que señalan los programas. Para la historia siempre ha habido problemas de tipo político con respecto a los textos y es crónica la ausencia de un material didáctico adecuado, a pesar de la profusión de fotografías, revistas, periódicos, diapositivas, documentales y películas que pueden verse en el cine y en la televisión.

La natural decadencia y la consecuente caída del porfiriato dio lugar a una nueva ideología nacional, la cual tiene como punto de partida el pensamiento del caudillo revolucionario Francisco Ignacio Madero consistente en una renovación total del Estado mexicano, ya sin don Porfirio como único guía de la nación. La nueva situación recibió la influencia de los intelectuales del Ateneo de la Juventud cuya tarea esencial consistió en superar el credo positivista que había sustentado al régimen anterior. Entre los miembros del Ateneo destacan el humanista Pedro Henríquez Ureña, los filósofos Antonio Caso y José Vasconcelos, los escritores Alfonso Reyes, Julio Torri y Jesús Acevedo y el poeta Enrique González Martínez.⁴¹

Cuando don Venustiano Carranza, con el carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, reunió en Querétaro al Congreso Constituyente, los legisladores dieron cuerpo a la ley fundamental que aún rige a la nación. El artículo 3º expresa las disposiciones sobre la educación nacional, las cuales descansan en las tesis de la libertad de enseñanza y el laicismo.

En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública con el filósofo José Vasconcelos al frente; la labor del secretario Vasconcelos se centró en “la enseñanza de las humanidades y la promoción de las actividades artísticas y recreativas”.⁴² Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) se intentaría un nuevo tipo de educación, la que respondía al socialismo proveniente de la Unión Soviética. El artículo 3º fue reformado para adecuarlo a la nueva ideología, la socialista, tomando en cuenta

⁴¹ Mario Melgar Adalid, *Educación superior. Propuesta de modernización. Una visión de la modernización de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 31-32.

⁴² *Ibidem*, p. 35.

que se debía fomentar en el joven estudiante una conciencia de clases que lo preparara para formar parte de la sociedad socialista del futuro.⁴³

Desde entonces la educación pública en México ha sido, en manos del Estado, un asunto de importancia nacional. Ha habido épocas de un cierto optimismo con la proliferación de las escuelas, con la admisión de un gran número de alumnos en las aulas, con la preparación profesional de los profesores; aunque también se han señalado momentos de crisis y se ha hablado del fracaso escolar y de la inoperancia de la enseñanza escolar.

En la actualidad, el fundamento jurídico de toda la reglamentación relativa a la instrucción elemental descansa en el artículo 3° constitucional,⁴⁴ que al respecto dispone lo siguiente:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, estados, Distrito Federal y municipios—, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica obligatoria.

“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, la independencia y la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
 - a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

⁴³ Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1975, p. 176.

⁴⁴ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2006.

- b) Será nacional, en cuanto —sin hostilidades ni exclusivismos— atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
 - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;
- III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.
- IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.
- V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos —incluyendo la educación inicial y la educación superior— necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.
- VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:
- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley.

VII. [...]

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.”

Asimismo, el artículo 31 constitucional prescribe:

“Son obligaciones de los mexicanos:

- I. Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación preescolar, primaria y secundaria, y reciban la militar, en los términos que establezca la ley.
- II. [...]
- III. [...]
- IV. Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como del Distrito Federal o del estado y municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.”

El artículo 73 expresa lo siguiente:

“El Congreso tiene facultad:

XXV. Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios y restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los estados y los municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones

económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República...”

El otro documento jurídico que norma el funcionamiento de la educación básica nacional es la *Ley General de Educación*,⁴⁵ cuyos ocho capítulos que la componen, tratan de los apartados que a continuación se describen:

CAPÍTULO I. Disposiciones generales.

Destaca el carácter nacional de la Ley General de Educación, el derecho de todos los mexicanos a la educación y la obligación del Estado de proporcionar los servicios educativos de preescolar, primaria y secundaria.

CAPÍTULO II. Del federalismo educativo.

Sección 1. De la distribución de la función social educativa.

Sección 2. De los servicios educativos.

Sección 3. Del financiamiento a la educación.

Sección 4. De la evaluación del sistema educativo nacional.

En este capítulo se establecen las responsabilidades, funciones y atribuciones que, en general, corresponde a los organismos creados para velar por el desarrollo de la educación, tanto locales como de la Secretaría de Educación Pública.

CAPÍTULO III. De la equidad en la educación.

Señala que las autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento de las funciones educativas cuidarán que la igualdad de acceso y la permanencia en los servicios educativos de la población se cumpla íntegramente para garantizar así los derechos de todos los ciudadanos.

CAPÍTULO IV. Del proceso educativo.

Sección 1. De los tipos y modalidades de educación.

Sección 2. De los planes y programas de estudio.

Sección 3. Del calendario escolar.

⁴⁵ Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación, México, Secretaría de Educación Pública, 1993.

Este capítulo alude al proceso educativo con todos los lineamientos que hacen posible su realización, desde la educación básica, media superior y superior, hasta la educación inicial, especial y la de adultos.

CAPÍTULO V. De la educación que impartan los particulares.

Expresa que los estudios que impartan los establecimientos educativos particulares deberán cumplir con las condiciones y los requisitos que la propia ley establece para así poder obtener la autorización de los servicios que ofrecen o el reconocimiento de validez oficial de estudios, así como también las causas que dan lugar a la revocación de los permisos concedidos.

CAPÍTULO VI. De la validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos.

Este capítulo ratifica que tendrán validez oficial en toda la República los estudios impartidos conforme a la Ley General de Educación, y enuncia las condiciones necesarias para la obtención de la revalidación y equivalencia de estudios, así como los principios básicos para certificar los conocimientos.

CAPÍTULO VII. De la participación social en la educación.

Sección 1. De los padres de familia.

Sección 2. De los consejos de participación social.

Sección 3. De los medios de comunicación.

En esta parte se hace referencia a los derechos y las obligaciones de los padres de familia y de quienes están al cuidado de los educandos ejerciendo la patria potestad o la tutela; también se mencionan las finalidades, el funcionamiento y los alcances y limitaciones que tendrán las asociaciones de padres de familia en su desempeño.

CAPÍTULO VIII. De las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo.

Sección 1. De las infracciones y las sanciones.

Sección 2. Del recurso administrativo.

Como los títulos indican, este capítulo enuncia las infracciones y sanciones como procedimientos administrativos que se aplicarán en caso de incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Educación.

Como corolario de todo lo anterior es necesario mencionar que el 18 de mayo de 1992, se publicó el “Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica”, siendo Presidente de la República el Lic. Carlos Salinas de Gortari y secretario de Educación Pública el Dr. Ernesto Cedillo Ponce de León. Los principales puntos de aquel decreto son los siguientes:

“El Gobierno Federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad se proponen transformar el sistema de educación básica —preescolar, primaria y secundaria— con el propósito de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los forme como ciudadanos de una comunidad democrática, que les proporcione conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, que ensanche las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos y que, en general, eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto”.

“Este Acuerdo Nacional se concentra en la educación básica. Ésta comprende los ciclos fundamentales en la instrucción y formación de los educandos, preparatorios para acceder a ciclos medios y superiores. En ellos se imparte el conjunto de conocimientos esenciales que todo ciudadano debe recibir”.

“[...] más recursos, más días efectivos de clase, programas idóneos, mejores libros de texto y maestros adecuadamente estimulados, podrían tener efectos imperceptibles en la cobertura y calidad educativa, si no se dan a través de un sistema que supere los obstáculos e ineficiencias del centralismo y la burocracia excesiva que aquejan al sistema educativo nacional”.

“El fundamento de la educación básica está constituido por la lectura, la escritura y las matemáticas, habilidades que, asimiladas elemental pero firmemente, permiten seguir aprendiendo durante toda la vida y dan al hombre los soportes racionales para la reflexión. En un segundo plano, todo niño debe adquirir un conocimiento suficiente de las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir así como de su persona [...] Esto supone conocer las características de la identidad nacional y el alcance de los derechos y obligaciones del individuo, así como

una primera información sobre la organización política y las instituciones del país. Una educación básica procura, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica, democrática y productiva”.

“En el caso de la historia se ha estimado conveniente subsanar el insuficiente conocimiento de historia nacional de los alumnos, impartiendo durante el próximo año lectivo [1993] cursos de historia de México para los grados 4º, 5º y 6º. Por tanto se ha considerado indispensable preparar y distribuir, ya para el año escolar 1992-1993, dos nuevos libros de Historia de México, uno para 4º grado y otro para los grados 5º y 6º [...] Para la redacción de estos libros se ha obtenido la colaboración de distinguidos historiadores del país, quienes, junto con un equipo de maestros y diseñadores, trabajan en una obra de alta calidad científica, pedagógica y editorial. [...] En el marco de este Acuerdo, es muy satisfactorio informar que el Presidente de la República ha instruido a la Secretaría de Educación Pública para que declare al ciclo escolar 1992-1993, Año para el Estudio de la Historia de México”.

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA ASIGNATURA DE HISTORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA.

El Estado mexicano y la sociedad nacional llegaron en la década de los noventa del siglo pasado a un acuerdo formal referente al cumplimiento del derecho a la educación básica que tienen todos los niños y niñas del país. La educación básica comprende los niveles escolares de preescolar, primaria y secundaria. En el documento oficial titulado *Plan y programas de estudio. Educación Básica. Primaria*, editado en 1993, se lee: “Durante las próximas décadas las transformaciones que experimentará nuestro país exigirán a las nuevas generaciones una formación básica más sólida y una gran flexibilidad para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos creativamente. Estas transformaciones afectarán distintos aspectos de la actividad humana: los procesos de trabajo serán más complejos y cambiarán con celeridad; serán mayores las necesidades de productividad y al mismo tiempo más urgente aplicar criterios racionales en la utilización de los recursos naturales y la protección del ambiente; la vida política será más plural y la participación en organizaciones sociales tendrá mayor significación para el bienestar de las colectividades; la capacidad de seleccionar y evaluar información transmitida por múltiples medios será un requisito indispensable en todos los campos”.⁴⁶

Con el plan de estudio y los programas de las asignaturas que se imparten en la escuela primaria se pretende organizar la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos esenciales o básicos que los niños deben poseer, con el propósito de que:

1° Cultiven las habilidades intelectuales en los campos de la lectura y la escritura, la expresión oral, la selección de información y la aplicación de las matemáticas en la resolución de problemas de la vida diaria.

2° Adquieran y se apropien de los conocimientos indispensables para comprender los fenómenos naturales y para desenvolverse con independencia en los medios natural y social en los que viven; de manera que se conducirán con

⁴⁶ *Plan y programas de estudio. Educación Básica. Primaria. 1993*, México, Secretaría de Educación Pública, 1993, pp. 9-10.

inteligencia para preservar su salud y la de los demás, proteger el ambiente y cuidar los recursos naturales.

3° Se conduzcan respetando y haciendo uso de sus derechos y obligaciones, con la práctica de valores individuales y sociales, lo cual permitirá la vida armónica con otras personas, como miembros todos de la comunidad nacional.

4° Desarrollen un sentido de aprecio hacia las manifestaciones artísticas y hacia el ejercicio físico y deportivo.

Como propósito central del plan y los programas de estudio destacan el procurar “que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión”.⁴⁷

Esto equivale a dar preferencia a la enseñanza formativa, abandonando la tradicional pedagogía de la enseñanza informativa. Esta última, como su nombre permite deducirlo, era memorística y repetitiva, y desechaba la práctica de la reflexión y el ejercicio de las habilidades intelectuales.

El plan y los programas consideran un calendario anual de 200 días a razón de cuatro horas diarias de clase, lo cual da un total de 800 horas al año. En lo que respecta a la enseñanza de la historia, el tiempo de trabajo para primero y segundo grados se distribuye de la siguiente forma: la asignatura “Conocimiento del medio”, que comprende ciencias naturales, historia, geografía y educación cívica, dispone de 120 horas anuales, es decir, 3 por semana. De tercero a sexto grados el profesor tiene para la enseñanza de la historia 60 horas anuales, o sea, 1:30 semanales.

En cuanto a la organización de la enseñanza por asignaturas se indica que se ha concedido la más alta prioridad al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral, por lo cual en los primeros dos grados se dedicará a la enseñanza del español el 45% del tiempo escolar. Del tercero al sexto grados la enseñanza del español ocupará el 30% del tiempo escolar. En segundo lugar está la enseñanza de las matemáticas con el 25% del

⁴⁷ *Ibidem*, p. 13.

tiempo de trabajo escolar en todos los grados. La enseñanza de las ciencias naturales comprende en los primeros dos grados nociones de historia, geografía y educación cívica. A partir del tercer grado se utilizarán 3 horas semanales para la enseñanza de las ciencias naturales por separado. Respecto de la enseñanza de la historia, la geografía y la educación cívica, durante los dos primeros grados se enseñarán de manera conjunta dentro de la asignatura “Conocimiento del medio”; en el tercer grado continúa el estudio conjunto refiriéndose a la comunidad, el municipio y la entidad federativa donde viven los niños. En cuarto, quinto y sexto grados la historia se enseña separada de la geografía y de la educación cívica; en cuarto se estudia un curso introductorio de historia de México y, en los dos grados siguientes, se hace una revisión más detallada de la historia nacional y de sus relaciones con la historia universal. El plan y los programas incluyen la educación física y artística entre las actividades académicas de la escuela primaria.⁴⁸

Es importante destacar que el nuevo enfoque para la enseñanza de la historia es completamente racional, reflexivo, superando el tradicionalismo memorístico que tanto daño y sufrimiento causó a las generaciones pasadas de estudiantes. En un libro publicado en 1979 se lee: “La moderna pedagogía, al desprestigiar el memorismo por anticuado y rutinario, ha desvalorizado el poder nemotécnico de los números y la fuerza de las fechas como memorándum de los hechos históricos. Hasta hace poco, por ejemplo, la cifra 1492 era un impacto en la mente que inexorablemente recordaba el año del descubrimiento de América. Pero hoy día, para muchos estudiantes por lo menos, los números ya no les dicen nada”.⁴⁹

Esto puede servir para demostrar lo difícil que fue, en su momento, el abandono de aquella enseñanza tradicional que hacía del memorismo su más excelsa arma; la lucha por dejar a un lado el aprendizaje de las fechas y de los nombres fue tenaz, según puede deducirse del texto anterior por el año de la publicación del libro. Pero no se trata únicamente de desechar la memorización de los datos: lo prudente es privilegiar el aprendizaje del proceso histórico por encima de fechas y nombres, los cuales ya se aprenderán con el tiempo, si es que es necesario; pero es preciso señalar que un examen

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 14-17.

⁴⁹ María Roselló Mora, *5.000 años de Historia*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, (“Biblioteca Hispania”), 1979, p. 5.

de conocimientos no debe excederse en los detalles porque entonces otra vez se habría caído en la memorización.

El plan y los programas de estudio para la educación primaria tienen como intención principal estimular las habilidades y capacidades intelectuales de los educandos para así conseguir un amplio desarrollo en el aprendizaje consiguiente. El documento señala claramente los temas que los alumnos deben aprender, es decir, el qué aprender; pero también con claridad muestra el cómo aprender, lo cual ha de lograrse con la dirección inteligente de los profesores.

Para la realización de los contenidos temáticos y la consecución de las finalidades propuestas en los programas de primero a sexto grados se hace necesaria la aplicación de un enfoque que sea congruente con la realidad que viven los educandos. Los rasgos destacables son los siguientes:

- a) Los temas de estudio están organizados de manera progresiva, partiendo de lo que para el estudiante es más cercano, concreto, conocido, y avanzan hacia lo más lejano, hacia lo más general, hasta apropiarse del conocimiento nuevo.
- b) Estimulan el desarrollo de nociones para el ordenamiento y la comprensión del conocimiento histórico.
- c) Diversifican los hechos que se consideran como conocimiento histórico, de manera que los temas se relacionen y no se presenten como si fueran algo aislado. Dichos temas se concretan en la mente del estudiante como consecuencia de algo anterior y son, a su vez, causa de otros acontecimientos.
- d) Fortalecen la función del estudio de la historia como elemento fundamental en el desarrollo de la educación cívica.
- e) Articulan el estudio de la historia con el de otras asignaturas, principalmente el de la geografía.

El Plan y Programas de estudio para la enseñanza primaria organizan el estudio de cada asignatura en los seis grados, de modo que se logre poner en práctica la sistematización de los conocimientos de la disciplina desde el grado inicial, como una constante en el desarrollo crítico del estudiante de primaria.

Uno de los aspectos que más se toma en cuenta es el que se refiere al calendario cívico: en cada mes no faltan las conmemoraciones y celebraciones de hechos que han sido importantes en el desarrollo cultural y político del país. También se enfatizan las relaciones naturales que existen entre los datos de la historia, la geografía y la organización social y política del país donde todos vivimos y convivimos diariamente.

Para el trabajo de los profesores de historia en la escuela primaria el Plan y los programas de estudio constituyen un instrumento cuyo propósito esencial es mejorar la calidad de la enseñanza. Los objetivos señalados, que guían el desarrollo temático de los tres grados, pretenden llevar a los estudiantes hacia una preparación adecuada que les permita estar en las mejores condiciones culturales para vivir en una sociedad cada vez más compleja y exigente conforme pasan los años.

El Plan y los programas de estudio proponen una didáctica conforme con las necesidades actuales y las que se presenten en el futuro, de ahí que no se pretenda que sus indicaciones sean definitivas; más bien se ha considerado que son perfectibles y que pueden mejorarse con las observaciones y sugerencias que deben ir haciendo los alumnos, los profesores, los padres de familia y los expertos en la materia y en psicología educativa.

El documento oficial titulado *Plan y programas de estudio*⁵⁰ correspondiente a la enseñanza primaria, como ya antes se mencionó, se publicó en 1993, y hace hincapié en los siguientes enunciados:

Español (para todos los grados), en el que se expresa el propósito fundamental de la materia: propiciar el desarrollo de las capacidades de comunicación de los niños en los distintos usos de la lengua hablada y escrita. El enfoque de la asignatura abarca los siguientes puntos: propósitos, organización de los programas, situaciones comunicativas permanentes, descripción de los ejes y reflexión sobre la lengua.

⁵⁰ Véase la nota 14.

Matemáticas (para todos los grados), que contiene: introducción, propósitos generales, organización general de los contenidos y cambios principales al programa anterior.

Ciencias naturales (para todos los grados), cuyo propósito central es que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en una relación responsable con el medio natural, en la comprensión del funcionamiento y las transformaciones del organismo humano y en el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar. En la parte correspondiente a la organización de los programas señala los siguientes temas: los seres vivos; el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección; materia, energía y cambio; y ciencia, tecnología y sociedad.

Historia (para todos los grados), señala los rasgos siguientes: a) Los temas de estudio están organizados de manera progresiva, partiendo de lo que para el niño es más cercano, concreto y avanzado hacia lo más lejano y general. b) Estimular el desarrollo de nociones para el ordenamiento y la comprensión del conocimiento histórico. c) Diversificar los objetos de conocimiento histórico. d) Fortalecer la función del estudio de la historia en la formación cívica. e) Articular el estudio de la historia con el de la geografía.

Geografía (para todos los grados), parte del supuesto de que la formación en esta área debe integrar la adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas específicas y la incorporación de actitudes y valores relativos al medio geográfico. Esta orientación tiene el propósito de evitar una enseñanza centrada en la memorización de datos, situación que ha sido frecuente y que en cierta manera es propiciada por la abundancia de información que caracteriza a esta disciplina.

Educación cívica (para todos los grados), que establece lo siguiente: Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país. Al mismo tiempo, se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción

humanas. Los contenidos de la Educación cívica abarcan cuatro aspectos que se abordan a lo largo de la enseñanza primaria y son los siguientes: formación de valores; conocimiento y comprensión de los derechos y deberes; conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación; fortalecimiento de la unidad nacional.

Educación artística (para todos los grados). Es un programa que sufre actividades muy diversas de apreciación y expresión, para que el maestro las seleccione y combine con gran flexibilidad, sin ajustarse a contenidos obligados, ni a secuencias preestablecidas. Esta propuesta parte del supuesto de que la educación artística cumple sus funciones cuando dentro y fuera del salón de clases los niños tienen la oportunidad de participar con espontaneidad en situaciones que estimulan su percepción y sensibilidad, su curiosidad y creatividad en relación con las formas artísticas.

Educación física (para todos los grados), cuyo enfoque señala que el punto de partida en la escuela primaria es el reconocimiento de las diversas capacidades físicas, las posibilidades de acción motriz y los intereses hacia el juego y el deporte que poseen los niños. Este principio orientará al maestro para seleccionar actividades destinadas al grupo en su conjunto o a equipos de niños, que se realizarán en el momento oportuno y en forma adecuada para estimular el desarrollo físico y el perfeccionamiento de habilidades.

La elaboración del plan y de los programas de estudio es obra de la Secretaría de Educación Pública, que tomó en consideración las opiniones y sugerencias de los profesores, pedagogos, científicos, padres de familia, diversas organizaciones sociales y el sindicato de profesores, a través de un extenso proceso de consulta que se llevó al cabo de manera permanente. Con los lineamientos académicos en sus manos la SEP ha entregado a los profesores la información suficiente para que tengan una visión de conjunto de los propósitos y contenidos de todo el ciclo escolar correspondiente a la educación primaria y no sólo de los que son propios de la asignatura que imparten. Esto les permite establecer los nexos necesarios entre los contenidos que corresponden a su

asignatura y los conocimientos previos con que cuentan los educandos, además de articularlos también con los que aprenderán en los grados superiores.

La importancia académica que tienen los documentos oficiales que se están describiendo (el Plan y los programas de estudio para la educación primaria) es evidente en la medida que señalan a los profesores de todas las asignaturas los contenidos que sus alumnos deben asimilar en cada curso, de acuerdo con un calendario escolar que indica el tiempo que debe durar el curso y el horario de labores de cada día.

Con la seguridad de que los tiempos actuales exigen mejores niveles de rendimiento escolar, todo lo que se hace en las aulas debe responder a las necesidades y exigencias sociales y culturales que el hombre enfrenta todos los días de su existencia. Constituye un reto para el magisterio nacional desarrollar una labor educativa que transforme y mejore las condiciones de vida que rodean a la sociedad de la que profesores, alumnos y todas las demás personas forman parte. Para ello debe reconocerse que el trabajo del profesor es fundamental, pues por medio de proyectos y prácticas innovadoras va conformando mentalidades y modos de convivencia que desembocan en la realización de una sociedad activa que tiende a desarrollarse. Y los mejores resultados se obtienen siguiendo las indicaciones del plan y de los programas de estudio que son la guía de las actividades docentes.

De lo anterior se desprende que el trabajo escolar, programado previamente, es de suma importancia y que, para su mejor logro, es necesario que el profesor tenga una formación que le proporcione los conocimientos académicos, a la vez que la mejor manera de conducir a sus alumnos en el aprendizaje. En lo que concierne a la historia, los alumnos y alumnas de la escuela primaria se muestran con muchos deseos de comentar las lecciones del libro, al mismo tiempo que se muestran también desconfiados ante la gran cantidad de fechas y nombres que luego tendrán que anotar en los temidos exámenes.

El profesor tiene enfrente un amplio horizonte pedagógico que le permite valorar las condiciones reales en las que desarrollará su trabajo, las características de las familias de la comunidad y la naturaleza de sus alumnos en lo que se refiere a nivel cultural y deseos de superación. Todo eso, más el conocimiento del ambiente en el que

se llevará al cabo la labor pedagógica, producen excelentes resultados para satisfacción del profesor, de los padres de familia, de los alumnos y de las autoridades educativas.

Constituye un hecho indiscutible el que la asignatura de historia es atractiva por sí misma, pero es también indiscutible que con el paso de los alumnos de un grado a otro va creciendo un rechazo generalizado hacia sus conceptos y contenidos. No es difícil encontrar la principal causa de tal animadversión; se trata de la costumbre aún muy generalizada de examinar a los alumnos con preguntas sobre fechas y nombres de lugares y de personas, las cuales exigen una respuesta breve que se ha aprendido de memoria.

Con ese procedimiento no se privilegian la reflexión ni la crítica, pues sólo se pide al alumno que dé como respuesta el quién y el cuándo, es decir, quién hizo tal cosa y en qué fecha. El resultado de ese aburrimiento es el rechazo a la asignatura, y cuando el profesor cree que sus alumnos aprendieron porque contestaron correctamente el cuestionario, olvida que tal resultado corresponde más a la memorización que a la inteligencia.

Durante toda la historia de la humanidad, la educación se ha manifestado como un proceso apegado a la natural disposición del ser humano, con sus necesidades cognoscitivas basadas en la curiosidad y en la disposición de explicarse las causas y las consecuencias de los fenómenos que presencia en su entorno. Pero el hombre siempre ha formado parte de diferentes posiciones sociales y políticas; uno es el que rige a la sociedad y la gobierna, y otro es el que trabaja y la sostiene con su esfuerzo físico. Los primeros son los que heredan tronos y asumen el mando de grandes y poderosos ejércitos; los segundos han sido destinados a obedecer y a renunciar a los derechos que por naturaleza les corresponden.

La educación se instituyó en las casas reales, en los palacios, para los hijos de la realeza. Después harían su aparición las escuelas, las que estaban destinadas para una parte de la población, aunque todavía minoritaria. Los nobles aprendían de preceptores y maestros particulares los conocimientos históricos indispensables, a juicio de la clase dominante, para que obtuvieran una educación que los preparara para el buen desempeño del papel que por herencia tenían designado.

En tanto que la nobleza formaba sus propias escuelas en sus palacios, el resto de la población era una masa de analfabetos sin posibilidades reales de acceder al conocimiento. Sin embargo, como al principio se dijo, la curiosidad y el reto para la comprensión y explicación de los fenómenos que rodean la existencia del hombre, hicieron posible que entre la población mayoritaria hubiera también personas de gran capacidad, filósofos y artistas talentosos que tenían una versión propia y original de todo aquello, y transmitían sus conocimientos a los más jóvenes. Esta era la escuela de las plazas públicas o de los domicilios particulares.

En la actualidad, cuando en el mundo se ha generalizado la idea democrática que privilegia la filosofía de los derechos humanos, de la igualdad jurídica y de la responsabilidad compartida, la escuela se ha manifestado como una institución indispensable para el desarrollo intelectual de los individuos; además de que la educación ha sido considerada como una condición fundamental para que los pueblos coadyuven con sus acciones al desarrollo de la nación a la que pertenecen.

La enseñanza de la historia no es ya privilegio de los gobernantes, de sus hijos y de sus allegados; porque hoy la historia es un saber universal al que todos los seres humanos pueden acercarse, mantenerse en sus proximidades o alejarse rápidamente, como muchas veces ocurre, debido a la mala didáctica de la asignatura en las escuelas. La historia sigue manteniendo su carácter cívico con el que se ha identificado su presencia en la programación escolar. La formación de buenos ciudadanos, de niños, jóvenes y adultos que sigan el ejemplo de sus mayores, de los héroes que tanto abundan en las lecciones, admirables mártires que no titubearon en llegar incluso al sacrificio por la libertad de su patria cuando fue amenazada por un enemigo agresivo.

Hoy, el desarrollo educativo de las naciones difícilmente permite pensar en una preparación para morir en un campo de batalla, pero queda el recurso de formar y conservar una patria fuerte, segura y próspera con el solo respeto a las instituciones formadas para beneficio de la colectividad. Ya no es posible pensar en revoluciones; todo es institucional y, por tanto, benéfico para la sociedad y el país entero. Estas ideas pertenecen al mundo del siglo XXI en el que la juventud de todos los países está siendo inducida a integrarse en los diversos cuerpos de seguridad y hasta en el mismo ejército,

bajo la consigna de la defensa de las instituciones constituidas democráticamente y del orden público establecido que por ningún motivo debe ser alterado.

La programación de una asignatura tan extensa, que abarca nada menos que toda la existencia humana en el planeta, se ha intentado y se intentará siempre siguiendo un criterio de selección temática con aquellos hechos trascendentales que se juzgan indispensables como conocimiento histórico. La dificultad de esa extensión temática es inocultable; y si a esto se agrega la renovación constante de las interpretaciones del pasado humano y el diario acontecer mundial que exhiben hasta la exageración los medios masivos de comunicación y la Internet, se tiene que reconocer que ya no existe el inmovilismo de los conocimientos históricos, sino un flujo constante de datos, curiosidades y acontecimientos que son precisamente el cuerpo de la asignatura histórica en las escuelas. Este gigantismo, esta historia de terroríficas dimensiones⁵¹ que se muestra íntegra en la desproporción evidente entre el objeto de estudio y las posibilidades de comprensión, explicación y retención de los alumnos, constituye un problema que sólo la actividad docente bien realizada puede salvar cumpliendo con la enseñanza y el aprendizaje que se espera se realicen en el aula positivamente.

Los contenidos programáticos de historia para los seis grados de primaria son los que, desglosados tal como fueron elaborados, a continuación se transcriben:⁵²

PRIMER GRADO

En este grado los contenidos de Historia, Geografía, Ciencias Naturales y Educación Cívica se estudian en conjunto a partir de varios temas centrales que permiten relacionarlos. El libro de texto correspondiente está integrado por ocho bloques:

Los niños.
 La familia y la casa.
 La escuela.
 La localidad.
 Las plantas y los animales.
 El campo y la ciudad.
 Medimos el tiempo.
 México, nuestro país.

⁵¹ Marcel Reinhard, *La enseñanza de la historia y sus problemas*, trad. del francés por Concepción Sainz-Amor, Buenos Aires, Editorial Ruy Díaz, (Col. "Biblioteca Sicopedagógica"), 1968, p. 10.

⁵² *Plan y programas de estudio...*, *op. cit.*, pp. 91-107.

Los temas que corresponden a Historia en este grado aparecen enseguida. Además, esta asignatura comparte con Educación Cívica los contenidos referentes a las conmemoraciones cívicas:

Antes y ahora en la historia personal.

-Los principales cambios personales a través del tiempo: en el cuerpo, en la forma de comunicación y en las actividades diarias.

Algunos elementos de la historia familiar.

-Acontecimientos relevantes en la familia del niño.

-Las costumbres familiares.

La escuela, antes y ahora.

El pasado de la localidad.

-Ejemplos de cambios referidos al paisaje, servicios y festividades.

-Los testimonios de los adultos como fuente para conocer el pasado de la localidad.

La medición del tiempo.

-El reloj y el calendario.

-Las horas, los días y la semana.

-Los meses del año.

-Edades y cumpleaños.

Los símbolos patrios: Escudo, Bandera e Himno Nacional.

-Explicación y narración acerca de sus orígenes.

Fiestas y costumbres de los mexicanos.

-A lo largo del año escolar se estudian, de acuerdo con el calendario cívico, los siguientes temas referidos a pasajes y personajes de la historia de México:

Septiembre

La defensa del Castillo de Chapultepec y los Niños Héroes.

Inicio de la lucha por la Independencia Nacional.

Octubre

El arribo de Cristóbal Colón a América.

Noviembre

Inicio de la Revolución Mexicana.

Febrero

Promulgación de la Constitución de 1917.

Día de la Bandera Nacional.

Marzo

Expropiación petrolera.

Natalicio de Benito Juárez.

Mayo
Día Internacional del Trabajo.
Batalla del 5 de Mayo en Puebla.

SEGUNDO GRADO

En este grado, como en el anterior, los contenidos de Historia, Geografía, Ciencias Naturales y Educación Cívica se estudian en conjunto a partir de varios temas centrales que permiten relacionarlos. Los temas que en este grado corresponden a Historia son los siguientes:

El tiempo en la historia personal y familiar

- Regreso a la escuela: el tiempo transcurrido desde el ingreso al primer grado.
- Principales acontecimientos en la historia personal y familiar.
- Edades de los padres y abuelos u otros familiares.
- El cambio en las costumbres y las actividades diarias de la familia a lo largo del tiempo: forma de preparar los alimentos, utensilios utilizados en la casa y en el trabajo, la vivienda y el transporte.

La medición del tiempo.

- El reloj.
- El calendario: días, semanas, meses, años.
- Edades y cumpleaños.

Breve historia de la escuela.

- Identificación de los principales cambios que ha experimentado la escuela: planta física, personal que ha trabajado en la escuela, número de alumnos, tradiciones y costumbres.
- Los testimonios de los mayores (padres de familia, maestros, vecinos) como fuente para conocer el pasado de la escuela.

El pasado de la localidad.

- El nombre de la localidad. Investigación acerca de su origen y significados.
- Principales cambios en la historia reciente de la localidad: en el paisaje, en los servicios, en la población, en las vías de comunicación y transporte, etcétera.
- Testimonios materiales del pasado: construcciones, utensilios de uso común, vestido.
- Tradiciones, costumbres y leyendas.
- Juegos y juguetes de antes y ahora. Semejanzas y diferencias con los juegos y juguetes de sus padres y abuelos u otros familiares.

Costumbres y tradiciones de los mexicanos.

- A lo largo del año escolar se estudian, igual que en el primer grado, según su correspondencia con el calendario cívico, los siguientes temas referidos a pasajes y personajes de la historia de México:

Septiembre

La defensa del Castillo de Chapultepec y los Niños Héroe.

Inicio de la lucha por la Independencia Nacional..

Octubre

El arribo de Cristóbal Colón a América.

Noviembre

Inicio de la Revolución Mexicana.

Febrero

Promulgación de la Constitución de 1917.

Día de la Bandera Nacional.

Marzo

Expropiación petrolera.

Natalicio de Benito Juárez.

Mayo

Día Internacional del Trabajo.

Batalla del 5 de Mayo en Puebla.

TERCER GRADO

Introducción al estudio del pasado.

-La historia personal.

Biografía del niño.

-El pasado de la familia.

El árbol genealógico familiar.

-Los testimonios de historia personal y familiar.

Documentos (actas de nacimiento, fotografías, etcétera).

Objetos familiares (artículos domésticos, monedas, ropa, juguetes, instrumentos de trabajo, etcétera).

Testimonios orales de abuelos y otros familiares.

-La medición del tiempo.

Referencias naturales.

El reloj (horas y minutos).

El calendario (días, semanas, meses, años, lustros, décadas y siglos).

-Las cosas y la vida cambian con el tiempo.

Las cosas de antes y las cosas de ahora.

Las formas de vida del pasado y la vida de hoy.

Testimonios orales de diversos miembros de la comunidad.

-La entidad tiene una historia.

Relación entre historia nacional e historia de la entidad.

Elementos de la vida local como parte de una historia propia.

El pasado de la entidad en distintas épocas.

-México prehispánico.

-Descubrimiento y conquista de México.

-La Colonia.

-El movimiento de Independencia y el Primer Imperio.

- Las primeras décadas de la República. La Reforma, la Intervención y el Imperio de Maximiliano y la República Restaurada.
- El Porfiriato.
- La Revolución Mexicana.
- México contemporáneo.

CUARTO GRADO

México prehispánico.

- Antecedentes de la prehistoria.
 - El poblamiento de América.
 - La vida de los grupos cazadores y recolectores.
 - El nacimiento de la agricultura (significado de la revolución agrícola).

La región de Mesoamérica y sus grandes civilizaciones.

- a) Elementos comunes de la cultura de Mesoamérica:
 - Centros urbanos.
 - Organización política.
 - Religión.
- b) Civilizaciones mesoamericanas: ubicación temporal y espacial.
 - Los olmecas.
 - Los mayas.
 - Los teotihuacanos.
 - Los zapotecas.
 - Los mixtecas.
 - Los toltecas.
- c) Aridoamérica.
 - Características de los grupos humanos. Los chichimecas.

- Los aztecas o mexicas.
 - La fundación de la ciudad de Tenochtitlan.
 - Un imperio militar.
 - La sociedad mexicana.
 - La religión.
 - Las ciencias.
 - La vida cotidiana y la educación.

- La herencia prehispánica.

Descubrimiento y conquista.

- Dos mundos separados: América y Europa.
 - a) La expansión de Europa.
 - b) Los viajes de Cristóbal Colón.
 - Cristóbal Colón y su visión del mundo.
 - Consecuencias del descubrimiento de América.
- La Conquista.
 - La expedición de Hernán Cortés.

La resistencia y caída del Imperio Azteca.
Causas que permitieron la conquista.

-La extensión de la conquista en el siglo XVI.

La Colonia.

-La conquista espiritual y la resistencia cultural indígena.

-La Nueva España.

La organización de la Colonia.

Bases económicas y minería.

Sociedad y mestizaje.

Organización política.

La evangelización y el papel de la Iglesia.

Vida cotidiana y educación.

-La herencia de la Colonia.

La Independencia y el Primer Imperio.

-Causas de la Independencia.

Condiciones de los criollos, mestizos, indios y castas.

-El movimiento insurgente y su ideario.

Hidalgo y los primeros insurgentes. El grito de Dolores.

Las acciones militares y la derrota. Muerte de Hidalgo.

El ideario de Hidalgo.

Morelos y sus acciones militares.

Las ideas de Morelos.

El Congreso de Chilpancingo.

Vicente Guerrero y la resistencia insurgente.

-La consumación de la Independencia y el Imperio de Iturbide.

La vida cotidiana en el período de la Independencia.

La época de la inestabilidad y la guerra con Estados Unidos.

El establecimiento de la República.

La debilidad de los gobiernos.

Los conflictos internacionales.

La separación de Texas.

La guerra con Estados Unidos.

-La Reforma Liberal y las luchas por la soberanía de la nación.

-La generación de los liberales.

Los liberales y la Constitución de 1857.

Los conservadores.

La guerra de Reforma.

Juárez, su ideario y figura.

-La intervención francesa.

La deuda externa.

La invasión francesa.

Participación de los conservadores.

-El Imperio de Maximiliano.

Su gobierno.

Los liberales y la resistencia nacional.

-La Restauración de la República.

Algunos aspectos de la vida cotidiana y educación en el período.

La herencia liberal: soberanía y democracia.

El Porfiriato.

-El establecimiento y la prolongación de la dictadura de Díaz.

Pacificación del país.

Represión.

-Los cambios económicos y la obra material.

Agricultura y latifundio.

Minería.

Industria.

Comercio exterior.

Ferrocarriles.

-Las diferencias sociales y los movimientos de protesta.

-Cultura y educación en el período.

-Algunos aspectos de la vida cotidiana.

La Revolución Mexicana.

-La Revolución de 1910.

Los problemas políticos y sociales.

Madero y el ideario democrático.

El estallido de la Revolución.

La dictadura de Huerta.

-La Revolución constitucionalista.

Los caudillos revolucionarios: Zapata, Villa, Carranza y Obregón.

Los distintos tipos de ejército revolucionario.

-La Constitución de 1917.

-La cultura de la Revolución.

La pintura, la novela y otras expresiones culturales.

El México contemporáneo.

-Las luchas internas.

El caudillismo.

La institucionalización de la Revolución.

Estabilidad política.

-Los cambios económicos.
Industrialización.
El “milagro mexicano”.

-Los cambios sociales en el México moderno.
Del campo a la ciudad.
De la agricultura a las fábricas y a la oficina.
El crecimiento de la población.

-Los cambios en la educación.

-Los cambios en la cultura.

-Vida cotidiana.

Recapitulación y reordenamiento.
-Reforzamiento de los esquemas de la temporalidad y secuencia histórica.
-Ubicación de los acontecimientos y de los personajes fundamentales.

QUINTO GRADO

La evolución humana y el poblamiento de América
-La prehistoria

Orígenes y difusión territorial de la especie humana
La vida del hombre prehistórico. La fabricación de utensilios y la capacidad de adaptación a ambientes distintos.
El nacimiento de la agricultura y sus efectos sobre la organización humana.

-Los orígenes del hombre americano

El poblamiento del Continente Americano.
La vida de los primeros habitantes del territorio mexicano. El paso del nomadismo a los primeros asentamientos agrícolas.

Las grandes civilizaciones agrícolas de Oriente y las civilizaciones del Mediterráneo.
-El progreso de la agricultura y las civilizaciones de Egipto y Oriente.

Mesopotamia, Egipto, China e India. Sus características principales y su ubicación geográfica.

Rasgos comunes de las civilizaciones de Egipto y Oriente. El nacimiento de las ciencias y las técnicas. El papel de las religiones. Las ciudades.

Las civilizaciones urbanas y las luchas con los pueblos seminómadas.

-Los griegos.

Ubicación geográfica e influencia territorial.
Las particularidades de la organización política de los griegos: la ciudad independiente y la democracia. Atenas.

Alejandro y el helenismo.

Aportaciones de los griegos a la civilización. El nacimiento del pensamiento científico. La reflexión sobre la naturaleza y el ser humano.

-Los romanos.

La evolución romana. De la pequeña monarquía al Imperio.

La extensión y la organización del Imperio.

La ciudad romana.

Aportaciones de los romanos a la civilización. La influencia del idioma. La organización del Derecho.

Las civilizaciones de Mesoamérica y el área andina.

-La región de Mesoamérica.

-Las civilizaciones. Su ubicación en el tiempo y sus rasgos característicos.

Olmecas.

Mayas.

Teotihuacanos.

Zapotecas y mixtecos.

Los toltecas y Tula.

Los aztecas o mexicas.

-Los elementos comunes de las culturas de Mesoamérica.

Las actividades económicas y la vida cotidiana.

La religión y los centros ceremoniales.

La guerra.

Los conocimientos científicos.

-Aridoamérica y las fronteras de Mesoamérica.

Los chichimecas.

-Las civilizaciones andinas.

Los grupos preincas.

La civilización incaica.

-La Edad Media Europea.

Las invasiones bárbaras y la disolución del Imperio Romano.

La vida en Europa durante la Edad Media. El feudalismo.

La expansión musulmana y el mundo del Islam.

El imperio bizantino.

-El fin de la Edad Media y el Renacimiento.

La formación de nuevos Estados.

El resurgimiento de la vida urbana y del comercio.

El inicio del renacimiento de las ciencias y las artes. El significado del Renacimiento.

La caída de Constantinopla y el cierre de las rutas comerciales.

-El descubrimiento de América.

Las concepciones europeas del mundo.

Los progresos de la navegación y la búsqueda de nuevas rutas comerciales.

Colón y los Reyes Católicos.

Los viajes de Colón.

Los primeros establecimientos coloniales en América.

- Las conquistas españolas en América.
 - Las primeras expediciones desde Cuba.
 - La expedición de Cortés y sus alianzas indígenas.
 - La resistencia indígena. Cuauhtémoc y la caída de Tenochtitlan.
 - La extensión de la conquista y la formación de la Nueva España.
 - Las conquistas españolas en América.

- La Nueva España y las colonias de España en América.
 - Nueva España.
 - La organización política y territorial de la Colonia.
 - La formación de una nueva sociedad. El mestizaje. La catástrofe demográfica indígena. Los esclavos africanos.
 - La conquista espiritual. La Iglesia y la población indígena.
 - La economía. La agricultura. La situación de los indígenas en la agricultura. La minería. Los principales centros y las características del trabajo en las minas. El comercio. Los monopolios y los impuestos.
 - La vida cotidiana en la Colonia.
 - La situación de los grupos sociales al terminar el siglo XVIII.

- Las posesiones españolas en América.
 - La ubicación de los Virreinos y las Capitanías Generales.
 - Rasgos distintivos de las diferentes colonias.

- La colonización inglesa.
 - Las trece colonias. Sus características respecto a otras formas de colonización.

- Las posesiones coloniales de Portugal, Francia y Holanda.

- Los estados absolutistas y los imperios coloniales. Siglos XVI a XVIII.
 - El fortalecimiento de los Estados absolutistas y sus conflictos.
 - Los imperios coloniales europeos.

- Los movimientos liberales.
 - Las ideas de la Ilustración: la igualdad, la libertad y el predominio de la ley.
 - La independencia de Estados Unidos.
 - La Revolución Francesa. Napoleón y la expansión militar.

- La independencia de México.
 - Influencias externas.
 - Las ideas de la Ilustración y los movimientos revolucionarios.
 - La invasión napoleónica en España.
 - Los factores internos.
 - La desigualdad social.
 - La dependencia política y económica.
 - El “nacionalismo criollo”.

- El movimiento insurgente.
 - La conspiración de Querétaro.

La figura y las ideas de Hidalgo.
 La campaña militar y las acciones políticas.
 Derrota y muerte de Hidalgo y de los primeros insurgentes.

-José María Morelos y sus campañas militares.

Las ideas políticas de Morelos.
 El Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán.
 Derrota y muerte de Morelos.

-Guerrero y la resistencia insurgente.

-La consumación de la Independencia.

La Constitución de Cádiz y el descontento de los grupos dominantes de la Nueva España.

La figura de Iturbide.
 El Plan de Iguala, los acuerdos con Guerrero y el movimiento insurgente.

-El Imperio de Iturbide.

Su origen y sus características.
 El fracaso del Imperio y el establecimiento de la República.

-La independencia de las colonias españolas.

Las luchas de independencia y los grandes caudillos: Bolívar, San Martín, Sucre y O'Higgins.

La consumación de las independencias y las nuevas naciones latinoamericanas.

SEXTO GRADO

-Repaso sintético de la Independencia de México y de los países de Latinoamérica.

-Las primeras décadas de la República en México.

Las dificultades del país independiente. La herencia colonial.

Las luchas internas y la debilidad de los gobiernos.

Centralistas y federalistas.

La figura de Santa Anna.

-Las actividades económicas.

La agricultura y el latifundismo.

La minería.

-Las diferencias sociales. La ciudad y el campo.

-La vida cotidiana en las primeras décadas de la República.

-Los conflictos internacionales y las pérdidas territoriales.

La deuda externa como fuente de conflictos. La "guerra de los pasteles".

Texas: la guerra, la separación y la anexión a Estados Unidos.

La guerra de 1847 y la resistencia mexicana. Chapultepec y la defensa de la capital.

Los tratados de Guadalupe Hidalgo.

-La reforma liberal.

La dictadura de Santa Anna.
 Las ideas de los liberales y los conservadores.
 La generación de los liberales.
 El Plan de Ayutla y el triunfo liberal.
 La Constitución de 1857. Partidarios y adversarios.
 La guerra de Reforma.
 El triunfo liberal.
 Juárez y las Leyes de Reforma.

-La intervención francesa y el segundo Imperio.

Los problemas económicos de México y las presiones extranjeras.
 Los intereses de Francia y la intervención.
 La defensa de México: el 5 de mayo de 1862.
 La invasión y la ocupación de la Capital.
 Juárez y los liberales ante la invasión.
 El Imperio de Maximiliano. El papel de los conservadores.
 La resistencia nacional y la derrota del Imperio.

-La restauración de la República.

La democracia política y las diferencias entre los liberales.
 Los problemas económicos.
 La cultura nacional.
 La vida cotidiana.

-El desarrollo de Europa en el siglo XIX.

Los avances científicos y técnicos.
 El apogeo del industrialismo. Las relaciones comerciales y el colonialismo.
 Las transformaciones sociales y sus conflictos.
 Las ciudades y los cambios en la vida cotidiana.
 Los conflictos entre las potencias.

-El Porfiriato.

Los antecedentes de Porfirio Díaz y los factores que favorecieron su arribo al poder.
 El establecimiento de la dictadura. Sus mecanismos políticos.
 Los cambios económicos durante el porfirismo.
 La agricultura y el desarrollo del latifundio.
 La industria y la situación de los obreros.
 La minería.
 Los ferrocarriles y su impacto.
 El crecimiento del descontento social y la represión.
 La cultura y la vida cotidiana.

-La Revolución Mexicana.

Los precursores de la Revolución.
 Madero y su ideario democrático.
 La revolución maderista y la derrota de Díaz.
 El gobierno de Madero. Sus adversarios.

El asesinato de Madero y el gobierno de Huerta.
 La revolución constitucionalista.
 Las divisiones entre los caudillos. El triunfo de Carranza.
 La Constitución de 1917. Sus principios y principales artículos.
 La estabilización y las reformas de la Revolución entre 1920 y 1940.
 El reparto agrario.
 El impulso a la industria.
 La protección de los derechos sociales.
 La educación pública.
 La expropiación petrolera.

-El mundo durante la Revolución Mexicana.
 Las rivalidades de las potencias y la Primera Guerra Mundial.
 Vencedores y derrotados.
 Japón, una nueva potencia.

-Las revoluciones sociales.
 Rusia.
 El nacionalismo chino.

-Las transformaciones técnicas y los cambios de la vida diaria.

-Las transformaciones del México contemporáneo.
 La estabilidad política: avances y conflictos en la consolidación de la democracia hasta el gobierno de Adolfo López Mateos.
 El cambio económico.
 La industria y los servicios modernos.
 La agricultura y sus problemas.

-El cambio social.
 Desarrollo de la sociedad urbana.
 Crecimiento de la población.
 La seguridad social.
 La educación y la cultura.
 Los cambios en la ciencia y la técnica.
 Algunas transformaciones de la vida cotidiana.

-El mundo a partir de 1940.
 El militarismo autoritario y las tensiones internacionales.
 La Segunda Guerra Mundial. Vencedores y vencidos.
 La descolonización del mundo.
 La “guerra fría” y la crisis del sistema socialista.
 Los cambios científicos y técnicos y su impacto en la vida cotidiana.
 La desigualdad entre las naciones.
 Los riesgos del deterioro ambiental.

-Recapitulación y ordenamiento.
 Reforzamiento de los esquemas de la temporalidad y secuencias históricas.
 Ubicación de los acontecimientos y personajes fundamentales.

La distribución de los temas de historia a lo largo de los seis grados de la escuela primaria proporciona al alumno, siempre que se lleve a la práctica un aprendizaje correcto, un panorama que le permite ubicar la presencia humana en el planeta desde las épocas más antiguas hasta el momento presente. Es una pretensión muy ambiciosa y difícil para los niños tanto por los contenidos, que se presentan entrelazados, lo cual es un acierto, como por su extensión.

Sin embargo, el punto de partida busca que los alumnos (de seis años de edad en el primer grado) capten lo que significa el proceso histórico: el transcurso del tiempo y los cambios que se operan en los individuos y en la sociedad, la medición del tiempo, los calendarios, el reloj, las costumbres de los pueblos y, sobre todo, la vida cotidiana. Porque la historia no sólo comprende los actos políticos de los gobernantes, las guerras y las batallas, también incluye en sus lecciones la manera de pensar y de vivir de los hombres de las épocas pasadas: la religión con el infierno y el paraíso, las enfermedades como castigo de Dios, lo mismo que las catástrofes naturales. Comprende también la evolución de la ciencia y de la técnica, desde las teorías del origen de la vida, descartando la creación divina hasta la invención de las grandes maquinarias para la industria, la guerra y las comunicaciones, llegando hasta los días actuales de la informática y las computadoras.

Constituye un acierto el despliegue y la descripción de todas las actividades humanas ante la curiosidad de los alumnos, destacando el que desde el primer grado se pretende introducirlos en el dinamismo de la existencia humana, en las transformaciones que han ocurrido a través del tiempo de todo lo que el hombre ha hecho y seguirá haciendo. Pero la sociedad jamás se ha movido sin causa alguna, pues siempre aparece alguien —emperador, rey, descubridor, conquistador, inventor o científico— que da un gran impulso a su época, para bien o para mal. En los programas de la enseñanza de la historia en la escuela primaria se incluye acertadamente un calendario de conmemoraciones cívicas e históricas donde siempre hay una figura principal, llámese Cuauhtémoc, Hidalgo, Iturbide, Santa Anna, Porfirio Díaz o Madero en la historia nacional; o Sócrates, Julio César, Colón, Magallanes, Pizarro, Leonardo de Vinci, Napoleón o Hitler en la historia universal.

A cada personaje corresponde una determinada región del mundo (conocimiento geográfico) porque ahí vivió y realizó su obra, así como también una fecha —no siempre precisa— que ubica en el tiempo el momento de su existencia (conocimiento del tiempo o cronología). La mención de ciudades y países, islas, mares y continentes, exploradores y conquistadores, generales y soldados, es ineludible en el relato histórico. Aunque “todos sabemos que las fechas son meras referencias y que los cambios se generan lentamente; sin embargo, no parece injusto atribuir a 1492 una honda significación”.⁵³ Estas palabras de la Dra. Josefina Z. Vázquez expresan con claridad que es casi inevitable destacar como puntales determinados acontecimientos como el del descubrimiento de América. En la historia de México se podrían citar 1810 ó 1910 para indicar los inicios de los procesos de Independencia y de Revolución, respectivamente.

Los programas no recargan, afortunadamente, en el alumno el aprendizaje de fechas y nombres, con lo que el aprendizaje de la historia en las aulas de la escuela primaria debe resultar agradable para los educandos y una experiencia positiva para los docentes. Desde luego que no puede esperarse que los niños de sexto grado, con once años de edad apenas, posean todo ese caudal de conocimientos, pero sí que tengan una idea más o menos sólida de lo que significa el proceso histórico resaltando la percepción de que todo cambia, de que todo se transforma, y que el hombre en estos tiempos contemporáneos no es el mismo que vivió hace mil años, pero que, indiscutiblemente, es heredero de aquella antigüedad, y que todo lo que antes ocurrió ha producido lo que hoy es el mundo con todas sus implicaciones humanas y ambientales.

⁵³ Josefina Zoraida Vázquez, “El pensamiento renacentista español y los orígenes de la educación novohispana”, en Josefina Zoraida Vázquez, Dorothy Tanck de Estrada, Anne Staples y Francisco Arce Gurza, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 5.

ESTRUCTURA CURRICULAR

En el *Plan y programas de estudio. Educación Básica. Primaria. 1993*, se afirma en la sección correspondiente a la historia que “esta disciplina tiene un especial valor formativo, no sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional”.⁵⁴

Como asignatura de carácter social, los contenidos de los programas de historia correspondientes a la enseñanza primaria, buscan conducir a los alumnos hacia una formación integral, concediendo gran importancia a la preparación para la vida en sociedad de acuerdo con los propósitos del Estado. Esta tendencia aparece bien señalada en la Constitución (artículo 3º) y en las disposiciones que se han derivado de ella, como la Ley General de Educación.

La articulación de los programas del nivel primaria responden a una estructura que deja lugar a la libre interpretación de los acontecimientos relevantes de la evolución general del pueblo mexicano, a la vez que permite que en la escuela se apliquen recursos didácticos para que los alumnos logren un aprendizaje real y efectivo que les permitan interpretar, comprender y actuar en la sociedad que les ha tocado vivir. La experiencia del aprendizaje llevará al alumno a descubrir las causas, el desarrollo y las consecuencias de los hechos históricos en la evolución de la nación.

Desde el concepto del medio físico, de las características sociales y económicas, de la imprescindible presencia del aparato estatal en la conducción política hasta las diversas ramas de la cultura que se manifiestan en las aportaciones de la población, en la escuela primaria los alumnos se formarán una idea lo más completa que sea posible de la compleja realidad mexicana a través del tiempo. Los conocimientos adquiridos harán que se desarrollen las potencialidades biológicas, psicológicas, sociales e intelectuales de los educandos, las cuales se fomentarán a partir de la formación de hábitos y habilidades, de actitudes positivas, de capacidad para comprender el mundo y el hombre que lo habita en distintas naciones y del ejercicio de valores que posibiliten la

⁵⁴ *Plan y programas de estudio...*, op. cit., p. 91.

convivencia y la tolerancia en una sociedad tan diversa y que hoy abarca al planeta entero.

Los programas de historia que se refieren al nivel de enseñanza primaria permiten que se lleve a cabo una participación activa y reflexiva, la cual abrirá el acceso a la creatividad con la elaboración de fichas de trabajo, investigaciones bibliográficas y hemerográficas, y observaciones y registros que expliquen la evolución de la sociedad, buscando siempre fortalecer los intereses y necesidades de la comunidad educativa tanto local como nacional.

Estos programas también vinculan la enseñanza y el aprendizaje con el desarrollo de los alumnos y los elementos naturales y sociales que rodean su existencia como seres biológicos y humanos. Conceden un lugar privilegiado a todo aquello que forma parte esencial del mundo de los niños de la escuela primaria: sus intereses, necesidades y proyectos a futuro constituyen la base de la acción docente para estimular el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico que haga posible la participación y la creatividad.

Bajo la consideración de que la historia es un campo de conocimiento ligado a los demás que conforman el total de la cultura del ser humano moderno, la enseñanza y el aprendizaje de los hechos y acciones que la constituyen se presentan al alumno como una totalidad que explica la existencia del hombre en la sociedad; pero, y esto es sumamente importante, sin descuidar la visión de que la sociedad es heterogénea, destacando en el proceso educativo las características rurales y urbanas de la población indígena y de las ciudades, lo mismo que las condiciones de la población que requiere un tratamiento especial por sus condiciones diferentes.

Por último, el desarrollo de la programación está destinado a fortalecer las bases que permitan el mejor desarrollo intelectual de los educandos, buscando disminuir los fenómenos de la deserción y de la reprobación con el propósito de que se les facilite el acceso a los demás niveles educativos y de que logren la adquisición de una educación integral, como señala la legislación que en materia educativa rige en todo el país.

Los fundamentos sobre los que se ha edificado todo el sistema educativo mexicano, partiendo desde el nivel preescolar, son: la evolución histórica de la nación; las manifestaciones científicas, tecnológicas y artísticas de México y las demás naciones; y el desarrollo integral de los alumnos. Es evidente que la estructura curricular contempla todos estos aspectos, ya que considera que el ciudadano del México actual debe estar preparado para vivir en la sociedad global de principios del siglo XXI poseyendo una carga cultural que le dé posibilidades de actuar y relacionarse con otras sociedades del mundo en un plano de igualdad. La industria, el comercio y la cultura en general no sólo requieren sino que exigen personas preparadas para formar parte del engranaje capitalista que hoy domina al mundo entero.

Por medio de la estructura curricular de los programas de estudio de la enseñanza primaria y con la intervención inteligente y oportuna del profesor se busca que los educandos consigan entrar plenamente en el proceso de construcción del conocimiento, desde el sincretismo con una percepción del todo sin diferencias en el conjunto, hasta alcanzar la posibilidad de identificar las diferencias notables que la realidad presenta. En este nivel de apreciación y comprensión los educandos estarán capacitados para explicar los pormenores de las relaciones necesarias que existen entre el hombre, la sociedad y la cultura científica, artística y tecnológica.

La interrelación de los conocimientos que se presentan a los alumnos debe propiciar lo que se ha llamado aprendizaje significativo; lo cual se logra porque se parte del hecho de que las situaciones familiares, vecinales y escolares, que forman el mundo real y conocido, son observadas, comparadas y analizadas de acuerdo con las experiencias personales y grupales que se exponen en el aula. De esa manera los alumnos describen y explican un mundo que conocen y perciben en su totalidad, tal como ellos lo ven. Así se evita la presentación del objeto de conocimiento en parcialidades que nada significan para la mente del educando.

Los programas y los planes de estudio de la escuela primaria forman parte de una compleja estructura del conocimiento interrelacionada con las demás asignaturas. El relato histórico que hace el profesor durante la clase de historia, apoyado por los diversos materiales didácticos que utiliza —mapas, fotografías, esquemas y mapas conceptuales, documentales audiovisuales, grabaciones de poesías y de canciones—

está destinado a conseguir que los niños y niñas se acerquen a la historia y encuentren en ella las explicaciones del mundo actual en que conviven con todas las personas.

LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

No todos los países tienen en su legislación educativa disposiciones que ordenen la dotación de libros de texto gratuitos a los alumnos de todas las escuelas del nivel básico; ni siquiera los países industrializados que poseen recursos suficientes para cumplir con ese compromiso. México, con todo y sus problemas de todo tipo, instituyó como una obligación del Estado la dotación de libros de texto gratuitos a los alumnos del nivel básico de todo el país.

Fue durante el primer año del gobierno del presidente Adolfo López Mateos, el 12 de febrero de 1959,⁵⁵ cuando se publicó el decreto en el *Diario Oficial de la Federación* por medio del cual se disponía la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). En los considerandos de dicho decreto se explicaba que tal disposición obedecía al “deseo de hacer plena la gratuidad de la enseñanza primaria [...], separar la edición de libros de texto de intereses relacionados con el lucro, y por la idea de que [...] al recibir gratuitamente los educandos sus textos, y esto no como una gracia, sino por mandato de la ley, se acentuaría en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria de la que algún día serán ciudadanos”.⁵⁶

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos en la actualidad desempeña sus funciones con plena libertad no sin antes haber enfrentado los embates de agrupaciones y personas que nunca estuvieron de acuerdo con la labor que le fue encomendada. La intención del gobierno federal ha sido reconocida y apoyada por amplios sectores de la población: el erario no siempre cuenta con los fondos suficientes para atender las múltiples necesidades que aquejan a la población mexicana; pero, aún en esas condiciones, nunca ha dejado de cumplir con el compromiso contraído. Los alumnos de primaria han recibido desde entonces y sin ningún costo monetario sus libros de texto.

⁵⁵ Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1975, p. 237.

⁵⁶ *Ibidem*.

Existe un notable antecedente de la CONALITEG y éste se dio durante el sexenio del general Cárdenas (1934-1940): fue creada la Comisión Editora Popular, de la que fue presidente Antonio Luna Arroyo, con el propósito de que el gobierno editara “para los medios rurales, libros de lectura que se repartirían gratuitamente; lo que se llevó a efecto de inmediato. Adolfo López Mateos desempeñó el cargo de vicepresidente de la mencionada Comisión”.⁵⁷ Nótese cómo ya desde aquellos años empezaba a destacar en la política nacional López Mateos, que antes había sido vasconcelista y que al correr de los años llegaría a ser presidente de la República, cargo desde el cual pondría en práctica los proyectos educativos que tanto con Vasconcelos como con el general Cárdenas se habían esbozado aunque no se pudieron realizar por las circunstancias especiales por las que el país atravesaba.

La CONALITEG se ha encargado, desde su creación, de la redacción de dichos libros, recurriendo a comisiones formadas por la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional Técnico de la Educación, y a concursos abiertos a los que concurren muchos autores.

En el caso de la elaboración de los libros de historia se ha convertido en costumbre la escenificación de una batalla campal de alcance nacional cada vez que se presenta el texto que en ese momento se ha considerado el mejor. Es también importante consignar que ante la elaboración de los textos de historia y de las demás asignaturas protestaron vehementemente los integrantes de Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares, A. C., la Unión Nacional de Padres de Familia y el Partido Acción Nacional, y hasta la Barra Mexicana de Abogados dictaminó que “el decreto que creaba los libros de texto gratuitos era *un acto anticonstitucional, ilegal y contradictorio con las prácticas culturales vigentes en México*”.⁵⁸

Los enfrentamientos deslucieron durante mucho tiempo los trabajos del gobierno a través de su Secretaría de Educación Pública; la consigna de algunos sectores de la población fue: “Libros de texto gratuitos, sí; libros de texto únicos y obligatorios, no”.⁵⁹

⁵⁷ Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México*, México, Editorial Porrúa, p. 547.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 238.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 548.

La visión oficial de la historia nacional había sido ya bastante cuestionada, aunque en general se seguían repitiendo sus enseñanzas. La enseñanza de la historia era un problema mayúsculo, tanto que en mayo de 1944 tuvo lugar una conferencia sobre el asunto la cual trabajó bajo la dirección de Luis Chávez Orozco. En el discurso inaugural decía el secretario de Educación, Jaime Torres Bodet:

Bien está [...] que se cancelen los odios en la redacción de los libros [...] Bien está asimismo que se emprenda una campaña depuradora para arrancar a los textos las páginas negativas. Como secretario de Educación aplaudiré todo lo que se haga en ese sentido; pero como funcionario y también como hombre, habré siempre de preocuparme porque en nuestro empeño de eliminar errores, no terminemos absurdamente por confundir los juicios con los prejuicios, y por tender sobre los dolores del pasado un velo hipócrita y tembloroso que daría a las nuevas generaciones una impresión destacada de nuestra vida y que, por desfiguración de los arduos asuntos que trataron de resolver, colocara a los héroes de México en la equívoca posición de protagonistas sin contenido y de seres que pelearon contra fantasmas.⁶⁰

El problema consiste en que todos los participantes en la reyerta por la dignidad nacional se consideran con los conocimientos históricos suficientes para criticar, reprobar y corregir las interpretaciones que el autor o los autores de los textos presentan para la educación de los niños. Parece que la historia nacional de México no fuera una serie de temas del pasado, sino del presente. Así se juzga a Colón con los lineamientos morales y éticos de los siglos XX y XXI, sin tomar en consideración que su descubrimiento ocurrió hace ya más de quinientos años.

El período colonial, con trescientos años de gobierno español en la Nueva España, se tacha de negativo y vergonzoso para México y para los mexicanos. Cortés, la Malinche, Moctezuma y Cuauhtémoc siguen en la escena como si aún vivieran. Hidalgo, Allende, Guerrero e Iturbide, sin saberlo, continúan luchando por la independencia del país. Esa inmortalidad histórica anormal se observa también en Juárez, el clero católico mexicano del siglo XIX y Maximiliano. Don Porfirio Díaz y

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 244-245.

Madero, por ser de más reciente participación en el devenir histórico de la nación, sólo sufren, el primero, la deshonra de haber sido un dictador inescrupuloso y, el segundo, la gloria de haber iniciado la lucha para acabar con la dictadura.

Y así se podría continuar con ejemplos que exhiben una historia de sentimientos más que de hechos concretos que deben estudiarse con reflexión y crítica para obtener de ellos una utilidad que sirva para comprender la realidad social, políticas, económica y cultural del mexicano que vive, trabaja y muere en el México moderno.

Desde que inició sus trabajos la CONALITEG se propuso, en lo que se refiere a la enseñanza de la historia en la escuela primaria, unificar los distintos y hasta opuestos criterios para proporcionar a los niños visión hasta cierto punto comprensible y no sujeta a discusiones que ellos no podrían protagonizar por su natural falta de madurez y de conocimientos suficientes.

Como se ve, a la CONALITEG le ha tocado lidiar con las más fuertes embestidas de los críticos, que no siempre han tenido la razón. Porque nadie interviene en la búsqueda de errores en las materias de español, geografía o matemáticas; pero todos creen saber mucho de los temas de historia. Algo similar ocurre con el capítulo sobre educación sexual en las ciencias naturales: para muchos padres de familia se trata de un descaro y de una inmoralidad hablar del desarrollo físico de niños y niñas, de menstruación, de embarazo, de masturbación, etcétera.

Los autores de los libros de texto han de sufrir ante esos ataques injustos y sin fundamentos. Sin embargo, la CONALITEG ha seguido con su labor editorial y su acción ha beneficiado a los niños mexicanos del nivel de educación primaria. Actualmente la dotación de libros de texto gratuitos se extendió hasta el nivel de educación secundaria, lo cual ha sido bien visto por los padres de familia y la sociedad mexicana en general.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA FORTALECER EL ESTUDIO DE LA HISTORIA

En la actualidad la enseñanza de la historia en la escuela primaria ha sido reconocida como de una gran importancia en la formación integral de los educandos, además de que forma parte de los conocimientos que todos los ciudadanos deben poseer, en mayor o menor grado. Es decir, la cultura histórica y cívica, vista como parte trascendente de la existencia social y cultural del individuo, es un saber trascendente y necesario para poder desenvolverse en una sociedad que hoy es cada vez más participativa en la toma de decisiones que a todos compete.

Una de las armas de que el docente se vale para que sus alumnos aprendan la materia es la exposición verbal, de la que casi siempre se llega a extremos excesivos. El profesor habla, expone, explica, y los alumnos oyen, memorizan y se aburren oyendo cosas de las que entienden muy poco, o de las que no tienen el menor interés como para aprenderlas. Un cambio de estrategia es aconsejable en este caso para motivar al grupo entero y para hacer que la clase adquiera un dinamismo que incluya hasta a los alumnos más apáticos. La reforma educativa de 1993 requiere de “una transformación profunda de las concepciones pedagógicas de los maestros, tanto de los que están en servicio como de los que realizan sus estudios profesionales. Sin duda faltan programas de calidad para la formación magisterial y un esfuerzo sistemático de largo aliento para mejorar los materiales didácticos destinados a maestros y alumnos. Los libros dirigidos a los maestros deben incluir suficientes sugerencias didácticas pertinentes para apoyar el desarrollo de las herramientas conceptuales entre los alumnos. Toda sugerencia debe ser viable, es decir, capaz de llevarse a cabo en las condiciones reales de tiempo y trabajo dentro del aula”.⁶¹

La historia, como asignatura escolar, “interviene en todas las manifestaciones docentes [...] ya que apenas si existe una disciplina en que no tenga papel preponderante o que no se sitúe dentro de su campo. El método histórico es ampliamente utilizado fuera de los ámbitos de la historia, hasta quizás emplearle con

⁶¹ Eva Tabeada, “Los fines de la enseñanza de la historia en la educación básica”, en *Historia y su enseñanza I*, México, Secretaría de Educación Pública, (Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales), Licenciatura en Educación Primaria, 4º semestre, 1999, p. 72.

exceso en ocasiones, lo que constituye la prueba de que [...] es estratégicamente central, encontrándose en el cruce de todas las demás”.⁶² Esto se debe a que, para hablar de historia, se posee el idioma común de la sociedad de la que se forma parte, se tiene conocimiento de la literatura nacional y hasta de la universal, lo mismo que de las ciencias, del arte, de la filosofía, de la tecnología y de la cultura en general.

La historia engloba a todas esas ramas del saber, y el profesor dosifica las nociones que se ventilan en la clase y establece la relación con los campos del conocimiento que tratan los demás profesores, colegas suyos. Es común que al hablar en la clase de historia de la cultura durante la época colonial, se mencionen los nombres de Sor Juana Inés de la Cruz y de don Carlos de Sigüenza y Góngora y se aluda a la obra literaria de ambos autores, además de sus inquietudes científicas y filosóficas. Con esto se demuestra que el campo de la historia no es sólo una parcela de la cultura general, sino que está diluida en las demás áreas del conocimiento, lo cual explica el lugar preponderante que ocupa en el saber de todos los miembros de la sociedad. “Parece ya felizmente superada la época, prolongada durante siglos, en que se concebía al niño como un adulto en miniatura. Hoy se va generalizando la idea de que el niño y el adolescente tienen su forma propia de entender el mundo que les rodea, de la que procede, en definitiva, la concepción adulta del mundo. Es este un rasgo en común entre psicología evolutiva e historia; ambas disciplinas estudian el pasado para entender el presente; la psicología evolutiva se ocupa del pasado individual y próximo; la historia, de los hechos colectivos y remotos”.⁶³

Es importante que el profesor, durante la clase de historia, destaque que no solamente son importantes las obras maestras en lo que respecta al arte y a la literatura, sino que existen también muchas obras que otros espíritus creadores han dejado para los que han venido detrás de ellos. “Para nuestra enseñanza —afirma Reinhard— los autores más representativos de una época son los que presentan un mayor interés, incluso aunque su talento sea mediocre, o quizás preferentemente en este caso, pues a

⁶² Marcel Reinhard, *La enseñanza de la historia y sus problemas*, trad. del francés de Concepción Sainz-Amor, Buenos Aires, Editorial Ruy Díaz, (Col. “Biblioteca Sicopedagógica”), 1968, pp. 163-164.

⁶³ Ignacio Pozo, “La enseñanza de la historia en los primeros grados. Las nociones temporales”, en *Historia y su enseñanza I*, México, Secretaría de Educación Pública, (Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales), Licenciatura en Educación Primaria, 4º semestre, 1999, p. 87.

través de ellos como mejor puede comprenderse un ambiente y una civilización, que no basando su conocimiento en las concepciones del genio”.⁶⁴

Para la mentalidad de los niños, es sumamente importante hacer de la historia una explicación inteligible de los acontecimientos que el hombre ha propiciado a través de su paso por el planeta. En ese sentido no sólo son trascendentes el descubrimiento de América y la independencia de México, sino también el proceso evolutivo del transporte marítimo, de las carretas, del vestido, de los alimentos, de las manufacturas, de las escuelas, etcétera. “Los materiales didácticos para la enseñanza de la historia en la primaria son muy diversos: algunos son de índole histórica (libros de texto, antologías documentales, monografías estatales, colecciones de actualización del maestro, libros informales para niños, etc.), otros se inclinan a ser guías didácticas o materiales pedagógicos (los libros y guías para el maestro y los planes y programas, por ejemplo)”.⁶⁵

Para la memoria colectiva, la cual se empieza a cultivar en la escuela primaria, es digno de recordación todo aquello que de una u otra manera ha influido en el desarrollo de la sociedad que actualmente existe. Si en la clase se habla de cómo era la ropa hace dos siglos, quizá se demuestre en la región había rebaños de ovejas y que se tejían mantas de lana, que había telares caseros y que los sastres confeccionaban pantalones y camisas rudimentarios que la gente usaba muy a gusto. La moda llegaría después con la producción a gran escala y la comercialización, se introduciría la competencia y con ella la explotación del trabajo de los obreros, referida ésta directamente a la duración excesiva de la jornada laboral y al pago mínimo del salario devengado con tanto un esfuerzo rayano en el sacrificio.

Con lo anterior, la clase se enriquece, pues en la medida que ya no se estudia únicamente la historia política, con sus reyes, presidentes, generales y batallas ganadas o perdidas, sino que se incursiona en el terreno de la comprensión del ser humano en la sociedad de la que forma parte. El hombre hace casas, caminos, fabrica artefactos, domestica animales, se alimenta y se viste, produce artículos para el consumo cotidiano,

⁶⁴ Marcel Reinhard, *op. cit.*, p. 165.

⁶⁵ Victoria Lerner, “Análisis y sugerencias para los materiales didácticos de historia”, en *Básica. Revista de la escuela y del maestro*, México, Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano, septiembre-octubre de 1996, núm. 13, p. 53.

comercia y se relaciona con las demás personas que pertenecen a otras sociedades, que hablan otros idiomas, que profesan otras religiones, que visten y se alimentan de manera diferente, etcétera.

Este conocimiento de la transformación de las ideas y de las costumbres al ponerse en contacto unos pueblos con otros, es interesante para un niño de primaria que puede así observar los cambios que ha experimentado la humanidad a través del tiempo.

Todo lo que antes se expuso tiene como base aspectos didácticos ineludibles en el trabajo que desarrolla el profesor durante la clase de historia; tales aspectos son: la motivación, la actitud reflexiva, la libertad de expresión como práctica cotidiana y el sentido crítico. No sólo en la enseñanza de la historia sino en todas las demás asignaturas se deben tener como principios didácticos esos aspectos; porque sólo de esa manera el profesor logrará despertar en sus alumnos el deseo de saber el por qué de tales sucesos y sus consecuencias hasta el presente.

El concepto de tiempo es fundamental, lo mismo que el de espacio. Un acontecimiento se ubica en 1910 (la Revolución Mexicana), haciendo una reflexión sobre el tiempo que ha transcurrido desde entonces (casi cien años). Se puede hacer el famoso ejercicio generacional: un niño dice en la clase “yo tengo diez años, mis padres cuarenta, mis abuelitos sesenta...”, estos últimos pudieron conocer a los hijos o a los nietos de los que pelearon en aquella Revolución, y quizás tengan fotografías, recortes de periódicos, propaganda impresa... El ejercicio ayuda a ubicar en el tiempo, de una forma comprensible para los niños, aquellos acontecimientos que influyeron notablemente en la evolución histórica del país. Con ese conocimiento conceptual se pueden ya mencionar al presidente Porfirio Díaz, a don Francisco Ignacio Madero y al Plan de San Luis.

En lo que respecta al espacio, es decir, a la geografía, en el caso de la Revolución Mexicana, es importante tener en el aula un mapamundi en el que destaque la República Mexicana en el continente americano. Un mapa de América en el que estén bien marcados los límites de México con Estados Unidos y con Guatemala y Belice, y, por último, un mapa de la República Mexicana para en él ubicar la ciudad de México, los estados, el Distrito Federal y los demás territorios que forman parte de la nación, los

puertos marítimos, las vías férreas, las principales ciudades, las zonas agrícolas, ganaderas, mineras, industriales, etcétera.

A la noción de tiempo histórico se agrega entonces el concepto geográfico de las distintas regiones que integran al país; con estas ideas bien cimentadas los alumnos, a pesar de su corta edad, se aproximan bastante a lo que se pretende que aprendan con las lecciones de historia: que la ciudad en la que viven, el país, el continente y el mundo entero han cambiado y seguirán cambiando conforme pasen los años, y que las personas de hace cien, sesenta, cuarenta y diez años no son las mismas que hoy habitan en el mundo, que han muerto y que han nacido otras que también morirán.

Puede entonces afirmarse que “hay una geografía de la historia. No sólo porque los acontecimientos se sitúan en lugares determinados, siendo su localización siempre significativa... Es, pues, necesario apoyar la enseñanza de la historia en una cartografía rica y esmerada. [...] En fin, los mapas no deben ser un extraño adorno de las clases de historia. El maestro debe trabajar a menudo con los mapas, hacerlos leer y no contentarse con indicar vagamente, con su regla, sobre el mapa general...”⁶⁶

Las actividades didácticas como estrategia de enseñanza, en el caso de la historia en la escuela primaria se plantean tomando en consideración que los niños son poseedores de ciertas experiencias tomadas del grupo familiar, de las relaciones vecinales y, principalmente, de los medios masivos de comunicación visual como la televisión. Ese mundo en el que no sólo los niños, también los adultos, viven y actúan, es el que hace posible la adquisición del lenguaje, la práctica cotidiana de los valores culturales, la formación de actitudes y hábitos, el fomento de aptitudes y capacidades, las costumbres y el comportamiento social.

Los niños en edad escolar no llegan sin conocimientos sino que están llenos de una serie de datos que han asimilado poniendo en práctica la tolerancia, la credibilidad, los juicios críticos y las explicaciones con las que tratan de formarse una idea clara y propia del acontecer desde que el hombre apareció sobre el planeta hasta los años recientes en que les ha tocado vivir.

⁶⁶ J. Leif y G. Rustin, *Didáctica de la historia y de la geografía*, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1974, pp. 32 y 34.

Lo importante de todo ese conjunto de elementos que se dan cita en la cultura que los niños van adquiriendo es la conciencia del cambio social, de la participación y responsabilidad del ser humano en el desarrollo de la ciencia y de la tecnología en la transformación, para bien o para mal, del mundo que habitamos. La historia deviene en un campo del saber que facilita al hombre la comprensión de su realidad como sujeto que actúa, formando parte de una sociedad, para mejorar las condiciones de existencia de la humanidad entera.

Los campos en los que se observa la constante actividad humana son la evolución histórico-social y las aplicaciones científicas y tecnológicas en todas las ramas del saber. Pero no todo es evolución hacia el mejoramiento, pues así como hay sociedades avanzadas las hay también atrasadas, casi prehistóricas; hay una gran responsabilidad que deben asumir los que se han aprovechado de los recursos materiales explotando a los demás.

En la actualidad, lo mismo se descubren métodos novedosos para combatir enfermedades que se fabrican armas para matar a cientos de personas. La historia es también un compromiso de conciencia y de inteligencia que se pone en práctica cuando en las clases se tiene que hablar de las guerras, del dominio de un país fuerte sobre otros débiles, de las bombas atómicas, etcétera.

Para que el trabajo docente redunde en beneficio de la cultura que los alumnos adquieren, es preciso poner en práctica ciertos criterios metodológicos que hagan de la clase de historia un laboratorio de ideas, de juicios críticos y de razonamientos explicativos del devenir del hombre en la sociedad desde su aparición en el mundo prehistórico. El aprendizaje de la historia debe ser *significativo* para que los alumnos capten lo más completamente que les sea posible, de acuerdo con su edad intelectual, todos aquellos sucesos que han cambiado, transformando e impulsando la actividad humana en los campos de la expansión, del descubrimiento, de las guerras, de la industria y del trabajo.

Esto reafirma la idea de que un aprendizaje es significativo cuando resuelve las necesidades y aspiraciones concretas de los educandos; pero esto se logra mediante la

relación dinámica que existe entre el alumno (sujeto cognoscente) y la materia de estudio (objeto de conocimiento, en este caso la historia), con la participación mediadora del profesor. “Por supuesto —afirma Gómez Oliver—, el maestro de historia puede echar mano de los materiales didácticos más tradicionales, como los mapas y los relatos. Pero a éstos se les debe dar un nuevo tratamiento; también podemos utilizar otros materiales menos tradicionales pero igualmente válidos y útiles. Por ejemplo, la prensa escrita, además de que es una forma de acercar a nuestros alumnos al testimonio, puede ayudarlos a encontrar el vínculo entre el pasado y el presente, a descubrir el contexto de un hecho y, por encima de todo esto, el uso de la prensa renueva el conocimiento histórico, destaca su característica de mutabilidad, y además facilita a los alumnos el concebir a la historia como algo vivo”.⁶⁷

El proceso por el cual la clase de historia pasará de ser una serie de datos parciales a un conocimiento global que explica la existencia del hombre en el mundo actual se desarrolla a través de la aplicación de una serie de actividades diseñadas por el profesor y practicadas en la clase por los alumnos. Esta viene a ser la intervención profesional del docente con el empleo de teorías pedagógicas y estrategias de enseñanza que posibilitan la participación activa, durante las clases de historia, de los alumnos de la escuela primaria.

Con la programación dosificada, los libros de texto ilustrados y las clases activas que el profesor debe propiciar en el aula de trabajo los resultados deben ser positivos. Lo primero que se logra es la aceptación de la asignatura como algo atractivo y útil, porque el alumno habrá aceptado que es conveniente saber el por qué de las cosas, su origen y el desarrollo de su aplicación, como es el caso de los transportes: en los ríos se utilizó primero un tronco de árbol, luego se ahuecó y se convirtió en canoa; cuando se unieron varios troncos medianos por medio de lianas o bejucos apareció la balsa... así, hasta llegar a los pequeños barcos que en poco tiempo se convirtieron en gigantescos transatlánticos del tipo del Titanic.

La enseñanza de la historia a la manera tradicional, es decir, con profusión de nombres de sitios y de personajes, así como de fechas, todo para memorizar, sin ningún significado para los alumnos, adolece desde luego de defectos muy graves, los cuales

⁶⁷ Bettina Teresa Gómez Oliver, *op. cit.*, p. 39.

son la causa principal del bajo aprovechamiento escolar. Uno de esos defectos es la superficialidad informativa en la que se estanca la labor del profesor, pues el aprender de memoria nombres y fechas sin ninguna relación hace que los alumnos sientan la asignatura como un martirio.

Es indudable que la historia, como asignatura de naturaleza formativa, más que informativa, da al profesor la ventaja de poder presentarla “como un cuento” atractivo y lleno de enseñanzas útiles por su relación con las demás asignaturas. En las manos del profesor está el saber motivar a sus alumnos para que abreen en los libros de texto, en los mapas, en las narraciones de episodios interesantes de la historia nacional y universal, en los documentales, películas, obras de teatro, diapositivas, etcétera. Con todos esos recursos utilizados oportunamente, el profesor puede lograr que sus alumnos manifiesten una amplia aceptación por los contenidos de la historia.

Por el contrario, cuando el profesor conduce a sus alumnos hacia el camino difícil de la memorización de datos, limita las posibilidades que la extensa variedad temática de la asignatura le ofrece, e impide a sus alumnos alcanzar un mejor nivel de conocimientos sin sufrir torturas ni presiones que les hacen creer que la historia es incomprensible y aburrida.

Pero el punto de partida para el profesor es el concepto personal que tiene de la historia. La palabra *historia* procede del griego y significa indagar, investigar lo que ha pasado, lo que ha sucedido en el pasado, aunque también se refiere al relato de esos hechos que han acontecido; esta es la historia escrita, la historia narrada. En lo que respecta al primer significado, inevitablemente surge la pregunta: ¿todos los acontecimientos pasados son *historia*? Se puede responder que son *historia* únicamente aquellos que han marcado el rumbo de la civilización y de la cultura en determinado momento. En este sentido el profesor asume una actitud participativa en la que define, presenta, explica, relaciona y concluye cada tema que estudia con sus alumnos.

El conocimiento histórico es indispensable para que el hombre se adentre en ese laberinto de la existencia, tratando de encontrar su propia esencia. El hombre que ignora lo que es y que no siente la necesidad de comprender el por qué de los acontecimientos, difícilmente podrá explicarse qué está haciendo con su vida, y no podrá ser útil ni a sí mismo ni a la sociedad de la que forma parte. La historia es una explicación o una

reflexión convincente sobre la naturaleza creativa del hombre; sólo ella puede aportar luces sobre la evolución de las sociedades humanas, y sólo el hombre puede interpretar su sentido. De ahí que se acepte que el estudio de la historia permite conocer y valorar el pasado con el propósito de así poder comprender mejor el presente, pues es el relato razonado de la existencia del hombre sobre el planeta a través del tiempo.

No obstante su indiscutible importancia, la enseñanza de la historia en la escuela primaria, la cual se imparte en todos los niveles, se enfrenta a una actitud de rechazo por parte de los alumnos, actitud muchas veces provocada por el profesor que tienen en esos momentos o por los que han tenido en los grados anteriores. Esto impide a los alumnos reflexionar sobre la evolución social de la humanidad y elaborar conclusiones que intenten explicar las características de los tiempos actuales.

La enseñanza de la historia, teniendo como base el plan y los programas de estudio de la escuela primaria, debe tener como objetivo primordial que los educandos —niñas y niños— aprendan por medio de la investigación y la reflexión, elaborando explicaciones y construyendo un conocimiento que les permita presentar conclusiones razonables.

CONCLUSIONES

Al hablar de los programas de historia en la escuela primaria se tiene que hacer mención de las demás asignaturas debido a que el campo general de los conocimientos en la actualidad no permite ninguna clase de fragmentación. Si se habla de países industrializados hay que recurrir a un mapa en el que se señalen aquellos países que compran materia prima, fabrican artefactos y maquinaria, y exportan esos productos a los países que los necesitan.

Si se mencionan los países petroleros, de nuevo en un mapa se deben indicar esas grandes zonas que poseen el recurso energético y los exportan a los países industrializados que carecen de él. Lo mismo que si se habla de un Premio Nobel de Literatura (el colombiano Gabriel García Márquez) o de Química (el mexicano Mario Molina), hay que saber en qué parte de América está Colombia y dónde se localiza México en la América del Norte. Y hay que agregar que se necesita citar por lo menos una obra de García Márquez (*Cien años de soledad* o *El coronel no tiene quien le escriba*) y comentar sobre los trabajos científicos del Dr. Molina sobre el deterioro ambiental del planeta, la disminución de la capa de ozono, etcétera.

Es entonces una realidad el que no es posible parcelar el conocimiento sino más bien englobarlo; es decir, un dato está relacionado con muchos otros, y hablar de una cosa es hablar de muchas a la vez. O bien para comprender un tema se tiene que saber toda una gama de ramificaciones que explican la naturaleza compleja del conocimiento.

Hoy no basta ya con leer y escribir, con sumar y restar. Es una necesidad saber muchas cosas, comprender las lecturas y practicar la comunicación tanto la verbal como la escrita. Lo mismo puede decirse de las operaciones aritméticas fundamentales en la resolución de problemas cotidianos que requieren del cálculo y de las probabilidades.

La enseñanza de la historia en la escuela primaria está programada de tal manera que a lo largo de seis años de participar en las clases los alumnos podrán tener una idea bastante cercana a la realidad histórica de su país y de los demás. En este punto se

insiste en la programación en que los países y sus poblaciones han estado siempre en movimiento, que han evolucionado en sus costumbres y en sus ideas, que unos han sido más afortunados y dominantes que otros, que las naciones se distinguen por sus aportaciones culturales a lo largo del transcurso del tiempo, por su espíritu aventurero, por su producción artística y científica, y también por su belicosidad ante sus vecinos.

La extensión del temario es universal. Desde la prehistoria hasta los tiempos actuales. Desde el Oriente hasta Europa y América. Desde las piedras y las flechas como armas hasta el arcabuz y el cañón que usan la pólvora como impulsor de proyectiles, hasta llegar a las bombas atómicas y a los cohetes teledirigidos. Pero esta historia del hombre que se pretende mostrar a los niños de primaria les muestra también el lado amable del pensamiento y el corazón del hombre: resalta al hombre que contempla las estrellas, el movimiento de la Luna, la presencia del Sol, los fenómenos naturales.

Destaca al hombre que construye viviendas, que confecciona su vestimenta, que caza animales para su alimentación y que fabrica utensilios para preparar sus alimentos; este hombre es el que cultiva la tierra y domestica animales, es el que comercia con otros de las comarcas vecinas. Pero es el mismo que protege y educa a sus hijos enseñándoles a trasladarse de un sitio a otro, a atravesar un río a nado, a trepar a los árboles para cortar los frutos maduros o a huir ante el acoso de un animal salvaje o bien a hacerle frente junto con los demás hombres del grupo.

En lo particular, la historia de nuestro país está presentada desde que se pobló el continente: los grupos humanos que se establecieron en lo que hoy es el territorio mexicano son mostrados como constructores de edificios, de caminos, como agricultores y comerciantes, como miembros de sociedades organizadas política y económicamente para subsistir. De la misma manera se presentan los incas del área de los Andes. Pero se subrayan sus aportaciones culturales tales como la metalurgia, la escritura, las matemáticas, la medicina, la astronomía y el arte. Ahí están la numeración maya con el cero y el valor de los números según su posición. Las pirámides como muestra de una arquitectura floreciente, ya la escultura en piedra y la pintura mural.

La existencia de esos antiguos mexicanos y de aquellos lejanos suramericanos fue alterada por la irrupción de los europeos en los territorios que ocupaban. Fueron los tiempos de la conquista y del inicio de una dominación española sobre los pueblos americanos que duró aproximadamente trescientos años. Las instituciones, la cultura, la religión y el idioma de los españoles se transplantaron a los pueblos de este continente y desde entonces forman parte del mestizaje biológico y cultural de las naciones latinoamericanas.

La enseñanza de la historia en la escuela primaria proporciona a los educandos una visión constructiva del mundo inmediato que lo rodea; al mismo tiempo le da también los instrumentos para explicarlo con una actitud crítica y comprensiva. Los libros de texto han sido elaborados para matizar todos los aspectos de la evolución de los pueblos del mundo y para facilitar la comunicación entre todos los pueblos del planeta.

No es entonces la extensión temática un inconveniente para los pequeños estudiantes de la escuela primaria; al contrario, en la gran variedad de temas encuentran la información, unas veces curiosa (por ejemplo, las supersticiones de Moctezuma y de sus contemporáneos ante la llegada de los conquistadores) y otras poco comprensibles (como la práctica de los sacrificios humanos).

En esta variedad de temas despierta la curiosidad de cada niño y con la ayuda de los materiales que se manejan en el aula, además de los documentales televisivos encuentran las respuestas y las explicaciones de dichos acontecimientos.

Los programas constituyen un todo y relacionan a la historia con las demás asignaturas que los niños aprenden desde el primero hasta el sexto grados de primaria. Para obtener los mejores resultados no se debe sobrecargar de datos (fechas y nombres de personajes o de lugares) a los niños. La historia es una asignatura seria y útil, pero puede también presentarse como un cuento en los primeros grados (de primero a tercero) y como una materia de contenido explicativo en el resto de los grados.

Cuando los educandos, a los once o doce años de edad dejan la escuela primaria, llevan en su haber un bagaje cultural que les servirá para continuar con los tres años de

secundaria, y destaca entre ese bagaje la historia con todos sus datos y explicaciones sobre la presencia del hombre en el mundo.

FUENTES DE CONSULTA

Aczel, Amir D. *En busca de la brújula. La invención que cambió al mundo*, México, Editorial Planeta Mexicana, 2003.

Arias Almaraz, Camilo y Emma Martínez Dueñez. *Historia de la educación en México*, 2 vols., México, Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1962.

Bazant, Milada. “La introducción de la pedagogía moderna”, en *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 19-52. Tomado de la antología básica *Formación docente, escuela y proyectos educativos 1857-1940*, México, Universidad Pedagógica Nacional, Licenciatura en Educación, Plan 1994, 1994, pp. 65-80.

Bolaños Martínez Raúl. “Orígenes de la educación pública en México”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coordinadores), *Historia de la educación pública en México*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1981.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Editores Mexicanos Unidos, 2006.

Ferrater Mora, José. *Diccionario de filosofía*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991.

Flores, Manuel. *Tratado elemental de pedagogía*, reproducción facsimilar de la 2ª ed. de 1887, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Gómez Oliver, Bettina Teresa. *Una propuesta para enseñar historia*, México, Archivo General de la Nación, 2002.

Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México*, México, Editorial Porrúa, 1982.

Leif, J. y G. Rustin. *Didáctica de la historia y de la geografía*, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1974.

León-Portilla, Miguel. “El tiempo y la historia”, en *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Lerner, Victoria. “Análisis y sugerencias para los materiales didácticos de la historia”, en *Básica. Revista de la escuela y del maestro*, México, Fundación SNTE para la cultura del Maestro Mexicano, septiembre-octubre de 1996, núm. 13.

Martínez Della Rocca, Salvador. *Estado, educación y hegemonía en México*, México, Editorial Línea, Universidad Autónoma de Guerrero/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1983.

Matute, Álvaro. *México en el siglo XIX. Fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Col. "Lecturas universitarias", 12), 1994.

Melgar Adalid, Mario. *Educación superior. Propuesta de modernización. Una visión de la modernización de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Pozo, Ignacio. "La enseñanza de la historia en los primeros grados. Las nociones temporales", en *Historia y su enseñanza I*, México, Secretaría de Educación Pública, (Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales), Licenciatura en Educación Primaria, 4º semestre, 1999.

Reinhard, Marcel. *La enseñanza de la historia y sus problemas*, Buenos Aires, Editorial Ruy Díaz, 1968.

Roselló Mora, María. *5.000 años de Historia*, Barcelona, Editorial Ramón Sopena, ("Biblioteca Hispania"), 1979.

Rubial García, Antonio. "¿Historia literaria versus historia académica?", en *El historiador frente a la historia. Historia y Literatura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Sánchez Cervantes, Alberto. "La enseñanza de la historia en la escuela primaria", en *Entre maestros. Revista para maestros de educación básica*, publicación trimestral, México, Universidad Pedagógica Nacional, Primavera de 2001, núm. 3.

Sánchez Quintanar, Andrea. "Identidad y conciencia en la enseñanza de la historia", en Javier Pérez Siller y Verena Radkau García (coordinadores), *Identidad en el imaginario nacional. Reescritura y enseñanza de la historia*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Buebla/El Colegio de San Luis/Instituto Georg Eckert, Braunschweig, Alemania, 1998.

Salazar Toledo, Julia. *Problemas de enseñanza y aprendizaje de la historia. ¿...Y los maestros qué enseñamos por historia?*, México, Universidad Pedagógica, Nacional, 1999.

Secretaría de Educación Pública. *Ley General de Educación*, México, 1993.

—*Plan y programas de estudio. 1993. Educación Básica. Primaria*, México, 1993.

Taboada, Eva. "Los fines de la enseñanza de la historia en la educación básica", en *Historia y su enseñanza I*, México, Secretaría de Educación Pública, (Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales), Licenciatura en Educación Primaria, 4º semestre, 1999.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México (1808-1992)*, México, Editorial Porrúa, 1992.

Vázquez de Knauth, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1975.

Vázquez, Josefina Zoraida. *Historia de la historiografía*, México, Ediciones Ateneo, 1983.

——“El pensamiento renacentista español y los orígenes de la educación novohispana”, en Josefina Zoraida Vázquez, Dorothy Tanck de Estrada, Anne Staples y Francisco Arce Gurza, *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 1981.

Warren, Howard C. *Diccionario de psicología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Wei, Zhuang. *Cuatro grandes inventos en la antigüedad china*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1989.

TESIS  IMPRESIONES
ENCUADERNADOS

COPYNET

100% DIGITAL

pressanddesign@yahoo.com.mx



TRABAJOS URGENTES
COCOTEROS 24, COL. NUEVA STA. MARÍA
DEL. ATZCO., MÉXICO, D.F. C.P. 02800
TELS. 53 41 49 88 Y 53 41 64 91